LUNES 11
DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.113
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 7° / MAX 21°
Parcialmente nublado y ventoso con ascenso de la temperatura.

Influencer a la TV

Santi Maratea debuta como conductor al frente del ciclo Trato hecho

PÁGINA 16

EL DATO

Resurge un reclamo por acciones de exempleados de EMSE

PÁGINA 2

POLÍTICA

La Iglesia toma más distancia de la gestión de Milei

PÁGINA 3

DEPORTES

Gimnasia volvió a ganar de visitante y afirma su sueño

PÁGINA 12

Los salarios sólo llegarían a "empatar" este año con la inflación

INFORME. Los principales analistas advierten que para el segundo semestre del 2025 no hay expectativas de que los sueldos recuperen terreno frente al aumento de precios.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

La situación de los salarios tiene una doble mirada. Por un lado, no es sencillo observar qué sucede en realidad debido a la heterogeneidad propia del dato y a que cada vez hay más información que, en ocasiones, se contrapone. En este punto, vale la pena hacer un paréntesis y destacar que existen mediciones relativamente confiables para hablar sobre este tema. Por el otro, hay una manera simple de saber si han mejorado con relación a la inflación y es observar la situación particular del sueldo y la posibilidad de llegar a fin de mes.

Pese a todo, hay coincidencia en que los salarios finalizarán el 2025 con un empate técnico frente a la inflación en el mejor de los casos. Sin embargo, con relación al poder de compra no alcanzan a recuperar los niveles previos a la devaluación del 2023, que implicó una pérdida de los ingresos del 100% en dólares. En este marco –y frente a una actual suba del dólar que hace crecer en incertidumbre- las empresas están quietas y a la espera, por lo que el valor del sueldo no tiene expectativas de mejora en el segundo semestre.

La economista Paula Pía Ariet de la Consultora Gestión Capital Humano, anticipó algunas de las conclusiones que se presentarán en el evento del 14 de agosto en el Arena Maipú en el XV Foro de compensaciones y Beneficios. Entre otras cosas, se hablará de la situación salarial, cómo están las empresas hoy, de qué manera gestionan sus recursos y qué esperan para lo que queda del semestre. Con la presencia de economistas locales y de figuras nacionales de la talla de Gustavo Reyes y Fer Nizawa (Ikigai) el evento es gratuito, pero requiere de inscripción previa.

Sin aumentos

Ariet coincidió con el economista Nicolás Aroma, del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza, en que no es fácil hacer un promedio con relación al salario. En especial porque hay que dividirlo entre la realidad del sueldo privado registrado, el público y el informal en ambos sectores. En esta segmentación los dos últimos son los que más perdieron ya que el público viene con subas menores que la inflación y el no registrado –pese a la dificultad de medir lo que "no existe"- muestra pérdidas aún más profundas no solo porque casi no subieron sino porque ya venían atrasados.

En el combo, los empleados privados formales son los que en general muestran un mejor desempeño frente a la suba de precios, pero aquí también se observan fuertes diferencias entre los distintos sectores de la economía. "No todas las empresas ni los rubros están en la misma realidad ni seleccionan de una forma única", aclaró Ariet.

Continúa en página 4

GENTILEZA

El violín mágico.

Una historia misteriosa de 175 años

CRÓNICAS MENDOCINAS. No es un Stradivarius. Ni tiene signos que permitan saber su origen, aunque se supone que fue hecho en Italia o Francia. Era del Nono Víctor y, después de un intrincado recorrido, llegó a manos de Nahuel, un tataranieto que lo toca en la Orquesta de San Martín.

PÁGINA 7

Política

GENTILEZA

ELÉCTRICAS. Cuando se privatizó EMSE, 10% del paquete accionario de las empresas que se creaban quedó en manos de los empleados.

Reavivan un reclamo de casi 30 años por acciones de EMSE

PRIVATIZACIONES. Un proyecto de diputados de la oposición busca que el Gobierno agilice el pago a extrabajadores de la empresa eléctrica de la Provincia, que pasó a manos privadas en 1997.

Diputados de La Unión Mendocina (LUM) empujan un proyecto para que se declare la preocupación por el tiempo transcurrido sin que los empleados desvinculados de EMSE hace casi 30 años cobren las acciones que poseían en la extinta empresa estatal de energía eléctrica.

El proyecto lleva las firmas de los diputados Jorge Difonso, Rolando Scanio, Edgardo Civit, Cintia Gómez y Laura Balsells. El objetivo es "solicitar al Poder Ejecutivo que agilice el cumplimiento" del pago de acciones en concepto del Programa de Propiedad Participativa (PPP) a los cerca de 1.500 exempleados de EMSE o a sus herederos.

La historia es muy vieja. En 1997 se aprobó la ley de privatización de la empresa eléctrica Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE) y la creación de las sociedades anónimas Edemsa, Edeste S.A. y Gemsa. A partir de la reestructuración del sistema eléctrico, alrededor de 1.500 empleados fueron desvinculados, luego de acordar el pago de acciones en concepto de indemnización. Pero 30 años después, continúan esperando.

El Programa de Propiedad Participativa fue presentado luego de la privatización como una medida de reparación y seguro de retiro para los empleados despedidos tras la privatización. Mediante el decreto 1641/99 se estableció que el 10% del capital accionario de las nuevas compañías quedara en manos de los exempleados. Además, las acciones recibidas no podían transferirse libremente y serían administradas por un fideicomiso: la Asociación PPP.

Según el proyecto legislativo de LAUM, el sistema PPP fue presentado en la década del '90 como "un modelo virtuoso" de participación frente a las privatizaciones; pero demostró 30 años después ser "una política pública mal diseñada y peor controlada".

Fallos judiciales en firme

Es que la Asociación PPP, vinculada al Sindicato Luz y Fuerza, asumió el rol de representante legal y concentró el manejo de las acciones y fondos, pero fue denunciada por los exempleados en varias ocasiones por "falta de transparencia y concentración del poder", excluyendo a los verdaderos titulares.

En 2005, la ley provincial 7.423 estableció la asignación de $600.000 anuales a la Asociación, que al día de hoy serían más de 655 millones de pesos, pero los exempleados aseguran que nunca tuvieron acceso a información sobre el destino de esos fondos.

Un grupo de "accionistas" autoconvocados propone que el Estado compre sus títulos como manera de pago para evitar una costosa vía judicial.

1.500

son los exempleados que reclaman. Eran parte de la indemnización prevista en el Programa de Propiedad Participada para la creación de Edemsa, Edestesa y Gemsa como sociedades anónimas.

En 2021, la jueza del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada, Fabiana Munafó, resolvió que el Estado debía responder por los daños y perjuicios generados por la Asociación PPP y asegurarse que lo trabajadores reciban los beneficios prometidos.

"El programa que debía compensar a los extrabajadores de la empresa eléctrica estatal terminó con 16 fallos firmes en contra del Estado", remarca el proyecto de La Unión Mendocina. En 2024 la Cuarta Cámara Civil ratificó las sentencias de 16 causas y una pericia judicial determinó en febrero de 2025 que el monto actualizado alcanzaría los $4.296 millones, alrededor de $ 31 millones por beneficiario.

Sin embargo, el Gobierno provincial y la Fiscalía de Estado impugnaron las liquidaciones. Los pagos siguen paralizados, y en muchos casos, debido al tiempo transcurrido, son los herederos los que lo reclaman.

Intervención de diputados y senadores

En los últimos meses, el Senado provincial recibió tres notas. Una de autoridades de la Asociación PPP, otra de un extrabajador y la restante presentada por 225 Accionistas PPP Autoconvocados, entre los que se encuentra Raúl Gómez Saá, Patricia Acosta, José Nosal y Eduardo Melica.

En la nota, además de explicar su situación, los autoconvocados proponen que el Estado compre sus acciones, "adquiriendo un capital en lugar de pagar daños, perjuicios y abogados", y dando así una solución a muchos años de frustraciones y espera.

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

La Iglesia volvió a tomar distancia de la gestión libertaria

TENSIÓN. El cierre de la Semana Social mostró otro duro pronunciamiento y hubo fotos con gobernadores opositores.

Sergio Rubín
Especial para Los Andes

GENTILEZA

PRESENCIAS. Los gobernadores Kicillof y Llaryora con los obispos. Faltazo oficial.

En medio del fuerte enfrentamiento entre el Gobierno que defiende a rajatabla el equilibrio fiscal y la oposición que avanza en el Congreso con proyectos que demandan abundantes fondos del Estado, la Iglesia católica salió a decir que "la política no debe someterse a la economía, ni esta a la tecnocracia" . A la vez que apuntó implícitamente contra la filosofía libertaria de la actual administración , al anunciar que "el mercado, por sí solo, no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social. Es imperioso que política y economía dialogen al servicio de la vida".

Fue en el mensaje final de la tradicional Semana Social que anualmente organiza la comisión de Pastoral Social del Episcopado en Mar del Plata que contó con la presencia de los gobernadores de Buenos Aires, Axel Kicillof , y de Córdoba, Martín Llaryora , entre otros exponentes de la oposición. Pero sin que hubiera representantes del oficialismo , pese a que habían sido invitados el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el secretario de Culto y Civilización, Nahuel Sotelo, ya que éstos se cuentan entre los funcionarios que mejor relación tienen con la Iglesia.

El faltazo se produjo tras la fuerte homilía en la misa de la celebración de San Cayetano del arzobispo de Buenos Aires, Jorge Ignacio García Cuerva , en la que pidió que el Estado tenga en cuenta a los jubilados, los discapacitados y los enfermos. A la vez que recomendó evitar "las descalificaciones". Sus señalamientos se sumaron a muchos otros que formuló la Iglesia en las últimas semanas, particularmente uno del Episcopado en vísperas de San Cayetano en el que afirmó que "en todo plan económico cuidar el empleo y las fuentes de trabajo debe ser una prioridad indeclinable".

A pesar de que siempre concurren, tampoco estuvo presente el intendente de la ciudad, Guillermo Montenegro, que es parte de un reciente acuerdo electoral del PRO con La Libertad Avanza, enfrentado desde hace varios meses con la Iglesia local por su decisión de desalojar a personas en situación de calle. Organizaciones como Cáritas le había enrostrado "priorizar la represión" en vez de la escucha y la búsqueda de respuestas, mientras que Montenegro se defendió diciendo que no iba a permitir "el caos y la violencia" en la ciudad.

La Semana Social se realizó bajo el título "La Amistad Social como sueño y camino: el legado de Francisco" e incluyó paneles sobre cuestiones como "Política y construcción de la amistad social", "Leer la realidad desde las periferias" y "Economía y trabajo". Entre los numerosos expositores se contaron el presidente del Episcopado y arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo; la vicegobernadora de Santa Fe, Gisela Scaglia , y el ex ministro Justicia Gustavo Béliz, actual miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales.

La declaración final, presentada por el titular de la Pastoral Social, el obispo de La Rioja, Dante Braida, comienza recordando al Papa Francisco "cuya vida y magisterio dejaron una huella profunda en la Iglesia y en el mundo. Su opción por los pobres, el Cuidado de la Casa Común, su llamado a la fraternidad social y su compromiso por la paz nos interpelan a seguir construyendo una sociedad más justa".

Más adelante afirma que "nuestra Patria se encuentra afectada por profundas polarizaciones que nos separan y por la priorización de intereses sectoriales sobre el bien común, lo que ha generado una sociedad herida y dividida. No podemos ser indiferentes ante la realidad de muchos hermanos en situación de pobreza y exclusión. En esta Semana Social, inspirados en el Evangelio buscamos promover el encuentro, el compartir experiencias, reflexiones y saberes favoreciendo el diálogo social y los caminos para organizar la esperanza".

Considera que "es vital ir más allá de los conflictos, mirando la dignidad profunda de cada persona, reconociendo que el todo es superior a la parte. En el pobre, el enfermo, el descartado y la naturaleza escuchamos la voz de Dios que nos conmueve y nos mueve a buscar respuestas concretas".

"Insistentemente -añade- hemos conversado sobre la necesidad de una economía con rostro humano. La política no debe someterse a la economía, ni esta a la tecnocracia. El mercado, por sí solo, no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social".

Destaca que "es imperioso que política y economía dialogen al servicio de la vida. Esto implica promover una economía que favorezca la diversidad productiva y la creatividad para generar nuevos puestos de trabajo".

Puntualiza que "el trabajo digno es el principal organizador de la vida social. La falta de trabajo "hiere profundamente la dignidad de las personas y puede conducir al desaliento, al aislamiento ya la pérdida de sentido... El trabajo sin derechos no es bendición, es explotación".

"En este marco- señala-, vimos que es importante la articulación de los diversos actores sociales: Estado, Empresas, Sindicatos, Economías Regionales, Cooperativas, Emprendedores y Movimientos Sociales".

En la parte final dice que "el legado de Francisco nos interpela ante la cultura del descarte y la globalización de la indiferencia, que ignoran a los más vulnerables". **/ Clarín**

Milei arranca la crucial campaña bonaerense el jueves en La Plata

RUMBO A OCTUBRE. El Presidente estará con toda la estructura política en el principal territorio electoral del país.

Lo que iba a ser una bajada territorial del Presidente, finalmente será el lanzamiento virtual de campaña bonaerense. Este jueves Javier Milei encabezará un acto en La Plata rodeado de su hermana Karina y de los principales armadores de La Libertad Avanza (LLA) en la provincia de Buenos Aires.

Todo se terminó de definir el último viernes. El jefe de campaña provincial y titular del partido a nivel provincial, Sebastián Pareja , articuló con los colaboradores de la propia secretaría general de la Presidencia la logística para la movida por un territorio crucial en este año alectoral.

El encuentro comenzaría a las 18 en el estadio Atenas, ubicado estratégicamente entre la céntrica plaza Moreno y la plaza Rocha. Había sido el primer escenario elegido para el congreso de LLA bonaerense que finalmente tuvo lugar en un glamoroso salón de fiestas de Gonnet.

En principio, se espera que concurran integrantes del gabinete nacional como los ministros Luis "Toto" Caputo y Federico Sturzenegger (Desregulación y Transformación del Estado) -también platense-, que son "comentadores" de la batalla cultural con la que Javier Milei azuza al kirchnerismo.

También es probable que diga presente el vocero Manuel Adorni , también surgido de la ciudad soñada por Dardo Rocha aunque ha sido candidato por CABA, ya que su hermano Francisco encabeza la boleta de LLA a diputados provinciales por la sección Octava , esto es, La Plata, en los comicios provinciales previstos para el 7 de septiembre.

Si bien se impondrán las consignas polarizadoras con el kirchnerismo, fuentes de LLA bonaerense también anticiparon que el eje de la seguridad y los "logros" económicos del Gobierno serán parte de la campaña provincial.

Según trascendió, también se pondrá en valor la temática de la "educación" que, según los muestreos, es la segunda preocupación de los bonaerenses, detrás de la situación de la seguridad.

Como sea, el acto servirá al oficialismo nacional como lanzamiento de campaña en un reducto kirchnerista y tendrá como cierre las palabras de Milei.

Pero también se organizan otras "bajadas" territoriales del mandatario para intentar poner temperatura a una elección provincial que "viene muy fría", según admiten en el partido liderado por Karina Milei.

De este modo, la agenda de las próximas semanas incluiría un encuentro en un estadio de fútbol de Malvinas Argentinas y probablemente en un escenario de la cuarta sección electoral, una región chacarera por excelencia.

El objetivo en todos los casos es intentar poner en debate la importancia de las elecciones que se vienen para las transformaciones que pretende realizar el Gobierno.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 24/25

Expte.: 10002 - GC - 25
Objeto: **"ADQUISICIÓN DE MEDIDORES"**
Presupuesto oficial: $ 145.309.600,00 (sin impuestos)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Miércoles 20/08/2025 - 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

MENDOZA GOBIERNO

MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
RES Nº 208/SSA - 2025

Proyecto EX-2025-00238410- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del *proyecto denominado "PROYECTO TURISTICO RECREATIVO COSTA NORTE PERILAGO DE POTRERILLOS" a desarrollarse en la Costa Norte del Perilago Potrerillos en el departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza, propuesto por la empresa DOSADOS S.A.*

Fecha: 10 de septiembre del 2025, a las 10:00 horas

Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 9 de Septiembre de 2025 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto "PROYECTO TURISTICO RECREATIVO COSTA NORTE PERILAGO DE POTRERILLOS" a desarrollarse en la Costa Norte del Perilago Potrerillos en el departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en el sitio web de la Subsecretaría de Ambiente.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría de Ambiente, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en el sitio web de la Subsecretaría de Ambiente

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo: **audienciasambiente@mendoza.gov.ar**

Economía

LOS ANDES

ESTACIONAL. En las proyecciones hay que contemplar el factor "vacaciones de invierno" y al aguinaldo que hace mover los precios.

Privados prevén que la inflación de julio estará debajo del 2%

AUMENTOS. El miércoles 13 de agosto se conocerá el IPC del séptimo mes del año, pero consultoras privadas proyectan pequeña aceleración.

El economista y director de Lambda Consultores, Maximiliano Ramírez, afirmó que en la consultora prevén una inflación del 1,9% correspondiente a julio. Y agregó que en los próximos dos meses, julio y agosto, los ajustes volverán a estar al alza, a contramano de lo que impulsan desde el Gobierno con la eliminación de la inflación.

"Estamos viendo un dato de inflación en torno al 1,9%, y del 2,2% o 2,3% con respecto a agosto, marcando una leve suba con respecto a julio", aseguró.

A pesar de la suba en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Ciudad de Buenos Aires, el cual fue del 2,5% en el séptimo mes del año, el economista explicó que el IPC nacional será menor debido a que la composición es "inversa".

Por debajo pese al dólar

"La composición del cálculo del INDEC es inversa al del IPC de la Ciudad. El efecto que tienen los servicios a nivel nacional es de un 30%, mientras que en la Ciudad ese número es un 60%", sostuvo.

39,4%

El ajuste interanual de precios

El miércoles se dará a conocer el séptimo índice de 2025; en junio el IPC fue de 1,6% y de esta manera la inflación nacional acumulada es de 15,1%.

De acuerdo con distintas estimaciones, el IPC de julio permanecerá por debajo del 2%, pese a la suba del dólar de más de 13% en el mes. "Esperamos un ligero repunte de la inflación tras los registros mensuales por debajo del 2%", señalaron los economistas Hernández y Dupita.

Las proyecciones de distintas consultoras y entidades sostienen que en julio la inflación no tendría un salto, pero que la suba del dólar podría tener impacto sobre los precios de agosto.

De acuerdo con el Relevamiento de Expectativas Económicas (REM) que realiza el Banco Central (BCRA), consultoras y entidades financieras esperan una inflación mensual de 1,8% para julio.

Más billetes de base

Un puñado de economistas ortodoxos coincidió en las últimas horas en señalar dos aspectos recientes sobre la economía argentina: aumenta la base monetaria (entre julio y marzo de 2023 la base monetaria subió 19,1% mientras que en estos últimos tres meses lo hizo 31,4%) y contabilizando los intereses de la deuda hay déficit fiscal.

La consultora Quantum, que dirige Marx, señaló este viernes que "la base monetaria aumentó 35% ($ 10,4 billones) desde diciembre mientras que la inflación acumulada fue 17%". En su informe dividió ese incremento en dos períodos: de enero a abril la suba fue de $ 2,97 billones y de mayo a julio $ 7,4 billones (22,7%).

Mientras que al analizar si impacto en la inflación, la consultora señaló que el 67,5% del aumento de la base monetaria fue retirado de circulación y esos pesos se hallan encajados según una medida que tomó el Banco Central días atrás tras el desarme de las LEFI. Y que gran parte de la expansión de pesos entre enero y julio fue a parar a los depósitos del Tesoro en el BCRA.

Los economistas ortodoxos ven que la inflación en 2025 (27,3% según el REM) será más baja que en 2024 (117%) y más aún en 2026.

Los salarios sólo llegarían a "empatar"...

VIENE DE TAPA

En general, con una estructura de costos creciente y dificultad para aumentar el precio de sus productos el valor del salario se empieza a rezagar indefectiblemente por el peso que tiene en la organización. Más allá de la heterogeneidad, Ariet expresó que en 2025 los sueldos van a crecer igual o por debajo de la inflación. "No vamos a perder como en 2023 ni se va a ganar como en 2024", opinó la profesional.

Nicolás Aroma destacó que pese a la diversidad de datos y de relatos con relación a los salarios, la película general será que todavía no recuperan el nivel previo a la devaluación de 2023. Esto pese a que en algún mes u otro la medición de los registrados pueda ganarle a la inflación, al mirar los datos acumulados se ve que no ha habido una recuperación real en el poder de compra.

En tanto, la encuesta presentada en julio por la consultora de gestión de talentos Randstat, coincidió en que las empresas no prevén una suba salarial para lo que resta de 2025. Según el trabajo, en un contexto de desaceleración de la inflación, las compañías optarán por políticas de compensación estratégicas, con foco en adecuaciones salariales por desempeño. En cuanto a los indicadores que orientan los aumentos salariales en las organizaciones, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el más utilizado (82%), seguido por las paritarias (66%).

Un ancla para la inflación

De frente a la última parte del año con elecciones de medio término en octubre, se estima que los salarios sigan por debajo de la inflación con la consiguiente pérdida en el poder adquisitivo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que pese a que los precios han ido a la baja, el salario no alcanza a cubrir las fuertes subas en servicios que en la actualidad están subestimadas en la medición del IPC.

Esto, en un contexto en que el Gobierno nacional logre contener la suba del dólar en el techo de los $1.400 en medio del alza actual. Si esto no sucede, el impacto en precios –que ya habría comenzado a llegar- será mayor. Sobre este punto, el ministro de Economía, Luis Caputo, advirtió que el incremento del dólar no trasladaría a precios debido a que la ciudadanía no puede convalidarlos. Declaración que se condice con otro indicador de los ingresos que es la baja o el estancamiento del consumo que se comenzó a verificar a partir de abril de este año. E

El economista Nicolás Aroma recordó que una de las anclas que el Gobierno ha utilizado para frenar la inflación es el salario, por lo que se estima que continuará planchado. El otro freno es el valor del dólar que hoy está en duda y habrá que ver cómo responde el mercado en los meses que restan hasta octubre.

Más allá de esto, si bien para las empresas el salario es un costo alto a afrontar en medio de una crisis que lleva mucho tiempo, este es uno de los precios atrasados de la economía. Y aquí la situación es compleja ya que las empresas como sistema necesitan de buenos sueldos para poder vender sus productos. Este círculo vicioso también frena inversiones y hace crecer la incertidumbre.

En un año cerraron unos 16.000 kioscos en la Argentina

MERCADO. El dato fue confirmado por la Unión de Kiosqueros. Causas: recesión económica y regulación de las cadenas.

En el último año Argentina perdió 16.000 kioscos, una cifra que deja el número de estos comercios formales por debajo de los 100 mil. El dato fue confirmado por Ernesto Acuña, vicepresidente de la Unión de Kiosqueros de Argentina (UKRA), quien advirtió que el cierre masivo golpea de lleno a un símbolo cotidiano de la vida barrial.

La recesión económica, la falta de regulación de grandes cadenas y la venta de productos tradicionalmente exclusivos de kioscos en otros comercios fueron señaladas como las principales causas de esta crisis que amenaza a un ícono cultural.

"El kiosco es como la postal de una ciudad, de un pueblo, pero están cerrando por varias razones. La principal es la recesión que se está viviendo desde hace tiempo", afirmó.

A esto se sumó la proliferación de distintas cadenas de kioscos no reguladas, que compiten directamente con los comercios tradicionales.

El vicepresidente de UKRA detalló que, según datos obtenidos en reuniones con la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), el número de kioscos activos cayó de 112.000 a 96.000 en un año.

"Preguntamos cuántas razones sociales de kioscos activas había y nos dijeron que éramos 96.000. Por primera vez somos menos de 100.000 kioscos", señaló Acuña, confirmando que 16.000 comercios cerraron en los últimos doce meses.

La caída en las ventas fue otro factor crítico y, al respecto, Acuña reportó una disminución del 40% en los últimos dos años, con una baja del 30% al 35% de las bebidas durante el verano.

ARCHIVO / LOS ANDES

MENOS VENTAS. En los últimos dos años, hubo una caída del 40%.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Sociedad

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

ARCHIVO / LOS ANDES

INVESTIGACIÓN. Analizan una presunta falsa denuncia por abuso sexual y violencia de género en el fuero penal local.

Falsas denuncias: investigan condena por abuso en Mendoza

JUSTICIA. Tras los ecos del caso Ghisoni, la presidenta del Observatorio de Falsas Denuncias señaló que estas situaciones son cada vez más frecuentes.

El caso Ghisoni volvió a poner sobre el tapete la problemática de las falsas denuncias en la Justicia argentina. Se trata de la confesión de un joven de 20 años, que recientemente reconoció haber acusado falsamente a su padre por abuso sexual durante más de diez años. El joven señaló a su madre, la médica Andrea Karina Vázquez, como quien lo indujo a mantener la acusación que le valió a su papá tres años en prisión por un hecho que no sucedió.

En el contexto de la confesión de Tomás Ghisoni, la abogada penalista Patricia Anzoategui, presidenta del Observatorio de Falsas Denuncias, visitó Mendoza. La profesional, con más de 20 años de experiencia en causas vinculadas a estos presuntos episodios, juró ante la Justicia provincial para poder litigar en episodios relacionados a "presuntas falsas denuncias por abuso sexual y violencia de género" en el fuero penal local.

Incluso, la abogada ya fue designada por el exjuez Hugo Leonardo Torino (67) para que revise la causa en la que fue condenado e intente revertirla, precisamente alegando que todo se originó con una falsa denuncia. Torino fue condenado en 2024 a 14 años de prisión tras ser declarado culpable de haber mantenido cautiva y haber abusado sexualmente de su expareja.

No se puede ser cobarde

"Torino me pidió que analice qué familia de conflictos encontraba dentro de su causa. ¡Y se destaca todo lo que se repite en las causas que se originan con falsas denuncias!", destacó Anzoategui a Los Andes.

"Él tiene una condena, pero lo que digo permanentemente es hay condenas erróneas, que no son corregidas por un tema de sexo. Acá un juez puede equivocarse, pero lo que no puede es ser cobarde. Si hay dudas, tienen que absolver a esta persona, porque lo manda la ley. No puede relajarse tanto el derecho penal en eso por una ideología", agregó.

"Él ha presentado denuncias que están paradas, eso es lo que vamos a reactivar. Hay denuncias hacia ella porque había conductas que se repetían. (A ella) No le fue bien tampoco en el informe psicológico, y no lo tienen en cuenta", destacó Anzoategui, quien advirtió que, por lo general, en estos casos el manejo de la prueba lleva a que el imputado quede en una situación de fácil condena.

"Pido a la gente que está atravesando por estas situaciones que denuncia en el Observatorio. Porque, de todas las denuncias que hay, 80% son calumniosas, hechas por mujeres -aunque también hay también hombres-. Y lo que hace esto es provocar un embotellamiento en el Poder Judicial, ya que los jueces están abarrotados de causas", incitó.

"Existe una Ley Micaela que obliga a los jueces a tener una perspectiva de género. Pero estoy muy enojada con esa perspectiva, que ha sido desfigurada y ha dado como resultado fallos sesgados", resaltó.

La condena mendocina

El 3 de julio de 2024, el exjuez Torino fue condenado a 14 años de prisión por haber mantenido cautiva y abusado sexualmente de su expareja. Además, el hombre también fue condenado porque, en un allanamiento desarrollado en su casa -y a raíz de la denuncia de su ex-, se encontró un pen drive con Material de Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (Masnna).

La fiscalía había solicitado 15 años de prisión por los delitos de abuso sexual con acceso carnal, privación ilegítima de la libertad agravada por ser cometida con violencia de género y amenazas, sumado al delito de tenencia de Masnna.

No obstante, la defensa de Torino insistió en que las acusaciones no eran fundadas ni probadas. De hecho, a lo largo del debate, intentó demostrar que no existió ni privación ilegítima de libertad ni abusos sexuales. Y hasta negaron la posesión de Masnna.

Con su intervención, que se da a un año de la condena, la presidenta del Observatorio de Falsas Denuncias insiste en que en el caso mendocino se repiten patrones presentes en causas similares y hasta habla de fallos que han sido sesgados para dirigirlos hacia una condena.

El problema: falsas denuncias

Patricia Anzoátegui lleva más de 20 años litigando en casos en los que se presume la existencia de falsas denuncias de abuso sexual y violencia de género. De hecho, fue una de las abogadas de Ricardo Biasotti, expareja de la actriz Andrea del Boca, con quien mantuvo un fuerte conflicto legal que involucró a la hija de ambos y acusaciones de violencia —por un lado— y de falsas denuncias —por el otro—.

"A partir de ese caso empezamos a notar cómo se manejaba esto, y después se fue incrementando y empezamos a ver un modus operandi. Hace muchos años venimos denunciando grupos de abogados y de psicólogos que se encargan de su negocio. Este es el problema y que ahora se ve de manera contundente con el Caso Ghisoni, que puede ser bisagra", reafirma.

Según destaca la abogada, la principal preocupación dentro del Observatorio tiene que ver con el aumento de falsas denuncias.

"No podemos estar en una situación en donde la mayoría de los hombres están bajo presión y no se puede entender una sociedad en la cual las mujeres tengamos que estar en contra de ellos, y donde los hijos y los abuelos y los padres y las buenas personas que tenemos a nuestro alrededor no valgan", destacó.

En tanto, según la Oficina de Violencia Doméstica, dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD), apenas 1,01% de los casos reportados representan falsas denuncias. "Esta estadística es precisa, porque no se hace un seguimiento. La OVD toma la denuncia, pero lo grave es que sacan una restricción a partir de ese simple informe", concluyó Anzoategui.

Cómo puede conectar con el Observatorio

Se puede ingresar al sitio del Observatorio de Falsas Denuncias (observatoriodefalsasdenuncias.org). Allí hay que completar un formulario personal, con datos de lo que el involucrado considera una falsa denuncia, aportando el lugar de residencia, la información de la otra parte y la ciudad donde se tramita la causa.

"Es fundamental que la gente se contacte con nosotros, nos busque. Se está viendo la voluntad de un cambio de mentalidad y tenemos que empezar a valorar a los jueces que hacen las cosas bien. Hoy tenemos un ministro de Justicia que dice que le indignan las falsas denuncias. Vamos a ver si lo puede demostrar", explica Patricia Anzoategui.

En el sitio del Observatorio, sostiene que el equipo de profesionales promueve la verdadera igualdad, buscando cerrar la grieta de género a través de la educación y prevención de toda forma de violencia, incluyendo las falsas denuncias.

Según la Oficina de Violencia Doméstica, dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, apenas el 1,01% de los casos reportados son falsas denuncias.

FALLO

Absolvieron a patovica acusado de manosear a una mendocina

La Justicia de Mendoza absolvió a Ángel García, el patovica de Sergio Dalma acusado de abuso sexual durante un recital en el Arena Maipú. Ocurrió el 27 de marzo, durante el show del reconocido intérprete. Mientras sonaba su éxito "Bailar pegados" una mujer de 47 años intentó llegar al escenario y abrazar a Sergio Dalma. Un guardia irrumpió y la retuvo con fuerza tocándole sus zonas íntimas. La víctima fue a una comisaría a hacer la denuncia contra el agente de seguridad Ángel García, un ciudadano español de 52 años. Como el delito es excarcelable, García continuó en libertad con el itinerario de la gira del cantante, pero tenía prohibida la salida del país. Tras ser citado a declarar por la Justicia provincial, se decidió su absolución.

INSEGURIDAD

Un pasajero intentó robarle a un taxista y su padre lo entregó

Alrededor de las 4.30 del domingo, un joven de 19 años fue detenido por el asalto a un taxista en el barrio Jardín Hipódromo de Godoy Cruz. Al llegar al lugar, personal de la Comisaría 40° asistió a la víctima, un hombre de 29 años, quien relató que llevaba a dos pasajeros que, al llegar a la zona, lo amenazaron y golpearon con un arma de fuego. Por el ataque perdió el control del vehículo y chocó. Los agresores escaparon sin concretar el robo. Minutos después, un hombre llamó al 911 para informar que su hijo había llegado herido a su domicilio y que era partícipe del asalto el asalto. Los policías se presentaron en la vivienda ubicada en el barrio Campo Papa y procedieron a la aprehensión del sospechoso.

TRÁNSITO

Choque y vuelco en la peligrosa "curva del tiempo" de la Ruta 7

Un accidente de tránsito ocurrió en la conocida "curva del tiempo" en Ruta 7, a la altura del Km 1202. El siniestro obligó a la suspensión del tránsito. La "curva del tiempo" se encuentra entre los tramos más peligrosos de Alta Montaña.

Un camión Scania, que circulaba de oeste a este, impactó con un camión Volvo, que circulaba en sentido contrario. El Scania era conducido por G.L.A, de 53 años, mientras que al Volvo lo conducía J. D. R, de 45 años, y la acompañante M. Y. R., de 23 años. Como resultado del impacto, los ocupantes del Volvo quedaron atrapados en la cabina. Bomberos lograron extraer a las personas. Médicos del SEC diagnosticaron a la mujer con fractura de fémur y cadera derecha, mientras que el conductor del Scania presentó dislocación de hombro derecho. Ambos fueron trasladados al Hospital de Uspallata.

El violín del Nono Víctor y el rescate que hizo su tataranieto

MAGIA DE VIOLÍN. Nahuel Whittall heredó de su tatarabuelo el instrumento, que tiene una larga y misteriosa historia, mientras que su entusiasta dueño, una vida accidentada.

Enrique Pfaab
epfaab@losandes.com.ar

No es un Stradivarius. Ni siquiera tiene un signo que permita saber su origen y se detectan algunos detalles que podrían calificarse como defectos. "El lutier que lo hizo, posiblemente era medio novato o estaba probando cosas raras, porque la parte superior de la caja es casi igual de ancha que la parte inferior y eso, en los violines, no es así", dice Nahuel Whittall, el dueño actual del violín, un muchacho de 24 años, que en este cuarto de siglo ha acumulado una intensa historia, casi tan intensa como la de este instrumento hecho con madera de arce y abeto y, estimativamente, construido en 1850. "Para mí es italiano, pero algunos también han supuesto que puede ser francés".

Este instrumento y todo lo que lo rodea, tiene algo de misterioso, de mágico. Hace unos días el director del Orquesta, Hugo Arcidiácono, contó esto: "Cuando yo era niño, en cada fiesta familiar, me quedaba hipnotizado mirando a mi abuelo Víctor tocar el violín. Él dirigía una orquesta de tango, y aunque falleció cuando yo tenía 15 años, todavía guardo en mi memoria la imagen de sus manos acariciando las cuerdas, haciendo hablar al instrumento. Muchos años después, ya como director de la Orquesta Escuela de San Martín, llegó a la orquesta un niño talentoso y lleno de luz. Se llama Nahuel, y parecía tener mil años de sabiduría en su mirada. Un día, con toda naturalidad, me dijo:

—Usted y yo somos parientes.

Me sorprendió. Le pedí que me contara más... y efectivamente, descubrimos que era nieto de una prima mía. Pero lo más misterioso y hermoso fue lo que vino después: Nahuel me dijo que el violín con el que venía tocando... era el mismo violín que usaba mi abuelo Víctor. Sí. Aquel instrumento que yo escuchaba de chico, volvió a mí en las manos de este joven músico. Y hoy, 15 años después de aquel encuentro, Nahuel volvió a la orquesta con una noticia maravillosa: restauró el violín.

Pero la historia que cuenta el profesor Arcidiácono es apenas una pequeña parte. Nahuel Whittall es el tataranieto del nono Víctor Arcidiácono, ese tano que recuerda Hugo. A Nahuel le apasiona la música y también la genealogía y eso ayuda reconstruir parte de la historia.

"El nono Víctor tocaba el violín y la guitarra en una orquesta de tango, que se llamaba Orquesta Salomón. Llevaba ese nombre por uno de sus integrantes, que se llamaba Salomón y tocaba el bandoneón, repasa. El nono, antes de aprender a leer y escribir en castellano, aprendió a leer partituras. No tuvo formación académica. De muy chico empezó a tocar el violín y la guitarra de oído. Cuando llegó a la Argentina, unos compañeros de orquesta que habían estudiado un poco más, le fueron enseñando a leer música".

GENTILEZA

EL NONO. Víctor Arcidiácono tocaba su violín en una orquesta y en las fiestas familiares.

Cómo llegó el violín a las manos del nono Víctor, también es una historia curiosa. Fue en una celebración del Cristo de la Quebrada, a comienzos de un mes de mayo, en San Luis. "Fueron a tocar con la orquesta. Tengo entendido que todo ocurrió en el lugar donde ellos se estaban hospedando", recuerda Nahuel. "Era una casa de campo. El nono salió del patio y se encontró un niño, que jugaba con el violín. El instrumento era un juguete y estaba medio destartalado. No sé si lo compró o los dueños de casa se lo regalaron. Lo que sí sé es que se lo trajo y él mismo le hizo una restauración, lo mejor pudo y a partir de allí tocó siempre con él".

> "Otra cosa peculiar que tenía el nono Víctor es que él mismo arreglaba su violín. Nunca tuvo mucha plata y, con lo poco que sabía de carpintería y "atando con alambre" resolvía el problema"
>
> **Nahuel Withall**
> Músico y actual dueño del violín.

Nahuel cuenta que "le había pasado algo muy raro al violín... Se hundió la tastiera, se deformó todo el mástil del violín. Entonces, tuvimos que cambiar tastiera y tuvimos que pegar todas las tapas. Otra cosa peculiar del nono Víctor es que él mismo arreglaba su violín, con lo poco que sabía de carpintería resolvía el problema".

Cuando Nahuel recibió el violín lo llevó al lutier Lino Giacoboni. "Lo recibí bastante destruido. El lutier le hizo varios arreglos, entre ellos abrirle las tapas, encolarlas perfecto y ajustarlas". Además, Nahuel recuerda otra "rareza" que hacía su tatarabuelo "con el arco del violín. Las cerdas de los arcos se van saliendo y, como en esa época el nono no tenía dinero, él le ponía tanza de pesca, algo que nunca se me hubiera ocurrido". Claro, Nahuel resalta que "este violín estuvo en un montón de fiestas, porque antes en los casamientos y cualquier fiesta, la música era en vivo. Este violín ha tenido un montón de giras y que es increíble que aún se mantenga en el estado actual".

GENTILEZA

DE 1850. Esa es la fecha que, estiman, fue construido.

Cuando Nahuel se presenta, dice que tiene 24 años, que es egresado de la Arboit, de Junín y que vive en La Colonia. "Empecé a estudiar violín a los 10 años y la música me sigue acompañando hasta hoy", cuenta y subraya que "siempre quise dedicarme a la música", pero advierte que "me quebré el brazo y no quedó muy bien".

-¿Cómo fue eso de la fractura?

-Me quebré jugando al básquet, en el secundario. Salté, me choqué con un compañero y caí, con todo el peso en el brazo. Tuve fractura de cúbito y radio. Fue el Día de la Primavera de 2015. Luego de eso, se me hizo una tendinitis crónica que no permite estudiar por mucho tiempo. Por eso mismo no seguí la carrera. Después de cuatro horas de estudio, el brazo se me hincha y me produce mucho dolor. Por suerte acá, en la orquesta de San Martín, me tienen paciencia y me permiten descansar lo necesario.

Ese 2015 fue un año malo para Nahuel. "Ese año se me prendió fuego la casa y me metí adentro, para rescatar el violín antes de que se prendiera fuego". Después Nahuel se fue a Buenos Aires unos años y regresó a Mendoza hace poco. Trabaja y dice que "el año que viene empiezo la carrera de Administración de Empresas", mientras sigue tocando su violín en la Orquesta de San Martín, que dirige su pariente, Hugo Arcidiácono.

Limpian los frentes de dos importantes edificios patrimoniales

LIMPIEZA. A los frentes del Museo Sanmartiniano y de la Junta de Estudios Históricos, en calle Montevideo, les llegó el aseo.

La tarde del sábado varias personas se aplicaron en la tarea de limpiar el frente del Museo Histórico General San Martín, en la Alameda, al lado de la Biblioteca Pública General San Martín (BPGSM), vandalizado de hacía tiempo con grafitis. Un operativo similar se está llevando a cabo en la calle Montevideo 544, sede de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

En el caso de la institución administrada por la Asociación Damas Pro Glorias Mendocinas, que preside Susana Villegas Marcó, el trabajo no podía ser encarado por la asociación y entonces se pidió apoyo a la comunidad. La respuesta tuvo dos instancias: primero medió la vicegobernadora de la Provincia, Hebe Casado, quien puso en contacto a las sanmartinianas con la Fundación Pro Montaña, cuyos integrantes se aplicaron con entusiasmo a dejar visible la fachada.

El operativo de limpieza demandó unas cuatro horas en total y hoy el Museo y la Junta lucen en perfecto estado para recibir a visitantes y estudiosos.

El operativo demandó cuatro horas y hoy el museo luce en perfecto estado. La higiene del frente se une a otro episodio de restauración en la misma zona, por cuanto hace pocos días se repuso la escultura de San Martín con Merceditas, en San Martín y Corrientes, a la que desconocidos le habían cortado la mano izquierda. El conjunto es obra de la escultora Sonia López.

En tanto, a varias cuadras de la Alameda, se está ejecutando otro procedimiento de limpieza de un frente, en este caso el de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, en Montevideo 544. Aquí se puso en marcha el programa Limpieza de Fachadas de la Municipalidad de Capital, que aporta la mano de obra, mientras que la entidad que ocupa la Casona Civit se hizo cargo de comprar los materiales. En rigor, el financiamiento de la adquisición de los elementos estuvo a cargo de la Fundación de Amigos de la Junta.

Raúl Romero Day adelantó que la misión de limpieza terminará el miércoles 13, ocasión en que la institución ha organizado un acto para recibir en donación un cuadro de la artista plástica Modesta Reboredo, a las 19, en el Museo del Pasado Cuyano. La reunión ha sido denominada "Recorrido por la historia sanmartiniana".

Mundo

GENTILEZA

PARO. Un trabajador pakistaní realiza una llamada telefónica durante una huelga permanente en una fábrica de moda rápida propiedad de la empresa china.

En Italia, la mafia china se disputa el corazón de la moda

INDUSTRIA. Prato, epicentro de la confección rápida de prendas de vestir en Europa, vive una escalada criminal que involucra contrabando, explotación y corrupción, con ramificaciones hacia el continente.

Alexandra Sage
Especial para Los Andes

Cuando se descubrió el cuerpo de Zhang Dayong en un charco de sangre en una callejuela de Roma con seis disparos nadie sospechó una conexión con Prato, el corazón de la industria textil italiana.

Pero en esta ciudad del norte de Florencia, el mayor centro de fabricación de ropa de Europa y uno de los pilares de la producción "Made in Italy", se libra una guerra entre mafias chinas rivales.

La situación se ha vuelto tan grave que el fiscal de Prato, Luca Tescaroli, solicitó ayuda a Roma, advirtiendo que la "escalada criminal" está cruzando las fronteras, especialmente a España y Francia.

Más allá de la guerra por el mercado y el transporte de mercancías, la mafia china "fomenta la inmigración ilegal de trabajadores de diversas nacionalidades", dijo Tescaroli.

Este experimentado fiscal antimafia afirma que "se ha subestimado el fenómeno", lo que ha permitido a la mafia china extender su influencia.

Prato, ciudad de 200.000 habitantes y con una de las mayores comunidades chinas de Europa, ha sido escenario en los últimos meses de agresiones y amenazas a empresarios y trabajadores chinos; también incendios de vehículos y almacenes.

Según el exjefe de la unidad de investigación policial de Prato, Francesco Nannucci, la mafia china infiltró además el mundo de las apuestas clandestinas, prostitución y drogas.

Las bandas chinas se aprovechan de un sistema plagado de corrupción e irregularidades, incluyendo violaciones de las normas laborales y de seguridad, fraude fiscal, entre otros.

Las aproximadamente 5.000 empresas de confección de Prato, en su mayoría pequeñas subcontratistas gestionadas por chinos, producen artículos de bajo precio que acaban en las tiendas de toda Europa.

Estas empresas tienen una cortísima vida, para evitar pagar impuestos o multas. Las telas se introducen de contrabando desde China, evadiendo los aranceles y los impuestos, y las ganancias se envían a China a través de transferencias ilegales.

Para mantener su competitividad, el sector depende de mano de obra barata y disponible las 24 horas del día, principalmente chinos y paquistaníes, a los que les pagan unos 3 euros por hora.

El sector depende de mano de obra barata y disponible las 24 horas del día, principalmente chinos y paquistaníes, a los que les pagan unos 3 euros por hora.

Todo se sabe

Para el sindicalista Riccardo Tamborrino la industria textil de Patro es una "zona sin leyes ni contratos". "No es ningún secreto, todo esto se sabe", sostiene.

Camiones circulan día y noche por la zona industrial de Prato, llena de almacenes y salas de exposición de ropa con nombres como "Ohlala Pronto Moda" o "Miss Fashion".

Las puertas metálicas abiertas revelan percheros cargados de ropa, rollos de tela y pilas de cajas a la espera de ser enviadas, una última etapa controlada por Zhang Naizhong, a quien los investigadores consideran como el "padrino de los padrinos" de la mafia china en Italia.

El hombre acribillado en Roma junto a su novia en abril era la mano derecha de Zhang. Antes de su asesinato se registraron tres incendios criminales en sus almacenes a las afueras de París y Madrid.

El exjefe de investigación policial de Prato cree que Naizhong está ahora en China. En 2022 fue absuelto en un juicio contra la mafia china plagado de irregularidades.

La semana pasada un grupo de paquistaníes se manifestaron frente a la empresa en la que trabajaban y que cerró de la noche a la mañana.

Muhamed Akram, de 44 años, cuenta que su jefe sacó discretamente de la fábrica las máquinas de coser y otros.

Los trabajadores chinos del sector textil, que son mayoría y a menudo son traídos a Italia por la mafia, casi nunca se manifiestan por miedo a las represalias.

Los cambios en la fabricación de prendas, la globalización y la migración han contribuido al llamado "sistema Prato". También lo ha hecho la corrupción. **/ Clarín**

El alcalde de Prato dimitió en junio

En mayo de 2024, el segundo al mando de la policía de Prato fue acusado de dar acceso a empresarios italianos y chinos a la base de datos de la policía para obtener información, sobre todo de los trabajadores.
Las denuncias presentadas por los trabajadores "acababan en un cajón, sin llegar nunca a los tribunales", dijo a la agencia AFP la sindicalista Francesca Ciuffi. El alcalde de Prato dimitió en junio pasado acusado de corrupción.

SISMO

Un terremoto de 6,1 sacudió Turquía

Un terremoto de magnitud 6,1 Richter sacudió ayer la región de Mármara, al noroeste de Turquía, y causó el derrumbe de al menos 10 edificios y, según las autoridades, se registró un muerto y seis heridos.
El sismo se produjo a las 19.53 hora local (13.53, de argentina), con epicentro en el distrito de Sindirgi, en Balikesir, a una profundidad de 11 kilómetros, según la datospublicados por la Autoridad de Gestión de Desastres y Emergencias turca. El temblor se sintió también en ciudades como Estambul y Bursa.

GUERRA RUSIA-UCRANIA

Trump sumaría a Zelenski a su cita con Putin

El presidente estadounidense, Donald Trump, aún analiza invitar al mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, al encuentro del viernes en Alaska con su homólogo ruso, Vladimir Putin, según reportaron ayer medios como NBC, CNN y NewsNation.
Trump no ha descartado por completo incluir a Zelenski en la reunión. De concretarse esta participación, los funcionarios de EE:UU aún no saben si habría "una cumbre trilateral" o si habría un diálogo por separado a la conversación entre Trump y Putin.

¿INTERLOCUTOR?. Trump se reunirá el próximo viernes con Putin.

INVASIÓN

Netanyahu seguirá con su plan para Gaza

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó ayer que está decidido a poner en marcha el plan recientemente aprobado para ocupar la Ciudad de Gaza, el cual fue condenado a nivel internacional.
Dijo que Israel mantendrá el control de la seguridad en el enclave después de la guerra, aunque permitirá a un órgano no israelí gestionar la vida cotidiana en Gaza.
Israel "no tiene más remedio que terminar la tarea y completar la derrota de Hamás", declaró el mandatario. "Nuestro objetivo no es ocupar Gaza, sino liberarla", afirmó.

BOLIVIA

Virtual empate en sondeos preelectorales

Bolivia atraviesa una etapa de alta tensión política marcada por un escenario electoral cada vez más ajustado y por el rol estratégico del litio en la economía nacional y global, porque el país posee 23 millones de toneladas de reservas.
En este contento, el nuevo presidente definirá más que el rumbo a corto plazo.
A pocos días de las elecciones del 17 de agosto, una encuesta reveló un empate técnico entre los principales candidatos Jorge "Tuto" Quiroga (24,45%) y Samuel Doria Medina (23,64%) y una eventual segunda vuelta electoral en octubre

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Lógicas demandas que recaen en los intendentes

Una interesante mirada sobre el rol que cumplen los intendentes departamentales surgió de un estudio realizado por una consultora en nuestra provincia.

De acuerdo con lo revelado por un artículo reciente de "Los Andes", en el departamento de Godoy Cruz los principales reclamos de los vecinos están referidos a cuestiones que no necesariamente reflejan las prioridades de servicios por parte de un municipio. En realidad, este dato reflejó una tendencia, puesto que la nota periodística trasladó la novedad a otros intendentes, que fueron consultados y que expresaron recibir la misma inquietud por parte de la gente.

En base a lo que se observó a partir de la mencionada encuesta, más allá de la valoración que cada comunidad hace de sus jefes departamentales, en la mayoría de los casos la inquietud que se expresa ante las autoridades locales tiene que ver con la inseguridad, en primer lugar, y mayor cantidad de obras en las rutas, además de otros asuntos puntuales que también salen de la resolución habitual en la órbita municipal.

Si bien las políticas en materia de seguridad muchas veces se planifican en asocio con las jurisdicciones departamentales, que pueden y suelen aportar preventores y móviles, queda claro que la política es estructurada desde el gobierno provincial, el que, a su vez, interactúa con la Nación en determinadas ocasiones, preferentemente en el combate de delitos de carácter federal.

En cuanto a las obras en rutas y caminos de jurisdicción provincial o nacional, obviamente también exceden el alcance de las políticas municipales, aunque la falta de esos trabajos, con el consecuente deterioro de la infraestructura, termina repercutiendo en la población departamental y en automovilistas y transportistas que transitan por un determinado camino.

Puntualmente, esta cuestión de la carencia de trabajos en los caminos es la que recientemente condujo al gobierno de nuestra provincia a encarar una serie de mejoras en rutas nacionales que atraviesan Mendoza con el uso de fondos propios, a recuperar a mediano plazo mediante el cobro de peaje.

De la consulta periodística a varios intendentes a partir del estudio que reflejó abundancia de inquietudes de la gente sobre temas que muchas veces superan la labor municipal, hubo aspectos a tener siempre en cuenta, como, por ejemplo, la enorme responsabilidad que asume la conducción de un municipio cuando la superficie del mismo es muy amplia; en la mayoría de los casos la gente recurre a la comuna para plantear sus inquietudes en temas que son de índole provincial o nacional, convirtiendo a la autoridad local es una suerte de necesario intermediario.

Dejando de lado el alcance político, esta mirada coyuntural expuesta permite ayudar a valorar la tarea que le compete a todo municipio y, por ende, a quienes ejercen el rol de intendente. En el plano administrativo, los funcionarios a cargo están obligados a la cercanía con la gente. De ahí la importancia política que adquieren y que muchas veces convierten a los intendentes en captadores de adhesiones trasladables a los ámbitos provincial y nacional. Intendentes y concejales son el inicio de la cadena de dirigentes al servicio de la gente.

PERIODISMO

Contar historias para trascender la muerte

Ignacio Zavala Tello
izavala@losandes.com.ar

Las narrativas en libros, películas o incluso anécdotas nos permiten mantener viva la memoria de quienes ya no están. Por supuesto, también en los medios de comunicación. Contar historias es una forma de inmortalidad emocional ya que las narrativas tienen la capacidad de preservar memorias, emociones y legados más allá de la muerte.

Las historias actúan como puentes entre generaciones y culturas. Los diarios las recogen, las investigan, las digieren y las vuelcan a sus lectores, que tendrán en sus manos un pedazo de esa memoria. Actúan como un archivo emocional que sobrevive a la mortalidad física y nos hace más humanos al conectar con las experiencias de otros.

En cada relato que contamos hay un intento de preservar lo que somos, de hacer que nuestras voces perduren más allá del silencio final, de dejar una huella imborrable, un eco que resuene cuando nuestros pasos ya no se escuchen. Un refugio donde la muerte no tiene la última palabra.

El periodismo es un vehículo que recoge y preserva historias, manteniendo vivas las voces de sus protagonistas incluso después de su muerte. Es un guardián de la memoria.

Cuando un periodista escribe está asegurando que esas historias no se desvanezcan.

Otras instituciones también lo hacen. El pasado martes, el Senado mendocino aprobó la modificación de la Ley 8.723 y determinó que el 4 de septiembre sea el "Día Provincial en Memoria de Johana Chacón", aquella chiquita de la localidad de Tres de Mayo, en Lavalle, que desapareció ese día de 2012.

El objetivo de la norma es promover que cada 4 de septiembre se realicen actividades y jornadas de reflexión en todas las escuelas de la provincia, en todos los niveles y modalidades, públicas y privadas. Y tiene un peso aún mayor porque la iniciativa surgió de la participación ciudadana. "Nombrar a Johana con su nombre de pila, declarar este día de interés educativo y reflexionar en las escuelas sobre su historia, es una forma de construir memoria activa", señaló la senadora Adriana Cano tras la sanción de la norma. Exacto.

El periodismo mendocino se encargó de contar esa terrible historia. Cada instancia de ella. Y se encarga de mantener vivo el recuerdo de Johana, como el de tantos otros que partieron injustamente de este mundo. La iniciativa del Senado va en consonancia. Volverá a dar visibilidad a la historia de la adolescente asesinada como parte de una lucha colectiva contra la violencia y el olvido.

El periodismo mendocino también se ha encargado de conservar y traer constantemente al presente casos que aún no se han resuelto. Esos cuya indefinición y misterio castigan a los mendocinos, como las desapariciones de Nataniel Guzmán, Sebastián Codina, Abigail Carniel, y golpean a familias que todavía buscan justicia. ¿Qué pasó con ellos? ¿Quiénes fueron? ¿Dónde fueron vistos por última vez? ¿Qué les dijeron a sus padres antes de perder contacto? ¿Qué sentían y pensaban? ¿Qué pudo haberles pasado? ¿Por qué ya no volvieron? A todo ello trata de responder la prensa.

En estas mismas páginas también se mantiene viva la memoria de mujeres que han sido asesinadas, y no necesariamente al cumplirse un nuevo aniversario del horror. Los testimonios de sus familias, que cuentan cómo intentaron seguir con sus vidas pese al dolor, también ayudan a ese ejercicio.

Las víctimas de siniestros viales ocupan también un lugar destacado en los medios de comunicación. Los reclamos de justicia por sus muertes, el recuerdo de los suyos, el destino de los responsables de esas muertes, son objeto de investigación periodística.

El periodismo tiene un poder único para desafiar la mortalidad, capturando historias que, de otro modo, se desvanecerían con el tiempo. Cada crónica, reportaje o testimonio que un periodista recoge es un acto de preservación.

xx

La labor del periodismo también mantiene "en el tapete" a esos casos. Y aunque incomode, es el seguimiento de las causas las que, en muchas ocasiones, permite que se resuelvan.

En tiempos de la tiranía del clic, donde reina el "clickbait" y los contenidos son livianos y virales, donde lo fácil y rápido para leer dirige las audiencias, donde no hay tiempo ni "scroll" que perder, es necesario detenerse en las historias y continuar con su relato. Esas que, de tan comunes, parecen pequeñas. Las cotidianas, las escandalosas, las terribles, las incomprensibles, las fatales. Las que luego crearán memoria colectiva.

Sigamos contando historias. Porque cada artículo periodístico es un testimonio que permite a los protagonistas seguir hablando a través del tiempo, desafiando, con la fuerza de sus historias, el silencio que impone la mortalidad.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 11 de agosto de 1925

Segundo aniversario de un periódico de Rivadavia

Ha cumplido su segundo aniversario el periódico "La Opinión", que aparece en el departamento de Rivadavia. Los Andes saludo al colega del Este y le augura larga vida, además de felicitarlo por su criterio recto y sano.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

El Capitán Veto

Carlos Fara
Consultor político

No sabemos si va por el espacio "con su nave de fibra hecha en Haedo", como cantaba Spinetta. Lo cierto es que, de la mano de sus decisiones estratégicas, al presidente no le queda otra que vetar lo que no le guste hasta el final de sus días, porque los obstáculos no se despejarán con la elección del 26 de octubre. Como bien marca el colega Ignacio Labaqui, para un gobierno en hiper minoría existen tres opciones de gobernabilidad: 1) el presidencialismo de coalición; 2) armar coaliciones ad-hoc; y 3) tratar de gobernar de modo plebiscitario. Cada una tiene sus pros y sus riesgos. Detengámonos en esto porque es la clave de acá a 2027.

Las tres opciones permiten ir más rápido o más lento con las reformas que se deseen hacer, con mayor o menor profundidad, y tienen consecuencias sobre la sustentabilidad política. El león optó por la segunda opción estratégica, moderando sus expectativas como hizo sabiamente al sancionar la Ley Bases, y luego del fracaso estrepitoso de la Ley Ómnibus. Eso tiene ventajas demostradas -por ejemplo, evitando que se cayeran los vetos- pero al mismo tiempo que todo se vuelve más inestable, dada la característica ad-hoc de la estrategia. Sale más cara que la primera opción -presidencialismo de coalición- pero no está obligado a coparticipar el poder, discutiendo sus reformas. Si se hubiese decidido por una coalición permanente, hubiese avanzado más lentamente, pero los costos hubiesen sido menores y no tendría que recurrir a negociaciones permanentes con aliados circunstanciales. Hoy cuenta quién baja a dar quórum, quién se abstiene, quién apoya, quién se levanta de la sesión en cada proyecto, etc. Es decir, un ejercicio matemático infinito y desgastante.

Pero claro, un presidencialismo de coalición se da de bruces con el discurso de la casta, y con la intención de hacer todo de golpe. Por ejemplo, Israel (país modelo para Milei), con su plan de estabilización de 1985, demoró seis años en perforar el 1% mensual tomando la inflación promedio del año. Esta actitud fundacional y fundamentalista ganó espacio también por el fracaso del gradualismo de Macri. Pero bueno, en la vida todo no se puede: es un gran trade-off, en donde si se gana algo, se pierde algo... y se corren otros riesgos.

El gobierno dice, con bastante razón, que no había espacio para otra estrategia que no sea de shock, dada la gravedad de la herencia recibida del gobierno de Alberto / Cristina / Massa. La pregunta sería ¿existía entonces solo una opción estratégica política para encarar esto, aun aplicando la motosierra? ¿LLA cambiará su opción luego de haberse fortalecido en la elección de medio término? La cadena nacional del viernes no parece dar lugar a eso, pero hay que ver qué sucede una vez que se haya analizado en profundidad la foto del 26 de octubre.

Como bien dice "la doctora", todo tiene que ver con todo. Porque frente a la opción estratégica de la gestión libertaria hasta acá, LLA terminó constituyendo frentes o acuerdos políticos con los mandamás provinciales en solo 5 distritos de las 16 que se podrían considerar dialoguistas. ¿Por qué? Por razones que comentamos en esta columna la semana pasada: 1) llegaron a la conclusión que este gobierno "mal pagador" solo entiende si se le muestran los dientes: a contar cuánto tiene cada uno y, desde esa posición, negociarán en adelante; y 2) existen ruidos en el electorado que dan espacio para terceras opciones, fuera del clivaje "libertad vs. kirchnerismo".

Más allá de los oportunismos del caso y los cazadores de recompensas del siglo XXI, Provincias Unidas-marca electoral del Grito Federal- estaría presente en 15 distritos. Claro, no en todos lados con figuras competitivas. Fue muy curioso lo que ocurrió en la provincia de Buenos Aires: el destinado a representar esa tercera vía por antecedentes era Facundo Manes, quien cambió de distrito a último momento para sumarse a la deslucida escudería UCR porteña, y teóricamente dejando a ese espacio a Randazzo. Éste ya tuvo dos magros resultados en 2017 y 2021, por lo que sus expectativas no son muy alentadoras.

Los amarillos hicieron lo único que podían hacer en estas circunstancias: ser socios minoritarios de una coalición potencialmente ganadora. No tenía mucho sentido ser el accionista mayoritario de algo condenado a la derrota, como ya pasó en CABA. La cuestión no es si se arrodillaron. El punto es por qué terminaron en esa posición, y la respuesta es: una interminable sucesión de errores políticos por parte del Emir de Cumelén. Hay que tener mucha habilidad para que terminen disconformes todas tus estrellas (Larreta, Bullrich, Vidal).

De la mano de sus decisiones estratégicas, al presidente Javier Milei no le queda otra que vetar lo que no le guste hasta el final de sus días, porque los obstáculos no se despejarán con la elección del 26 de octubre.

El pro-kirchnerismo siempre se pelea, ya no importa por qué razón. Esta semana fue la discusión por el cambio de los lugares de votación, y además entre figuras de una misma tribu (Bianco – Magario). Si efectivamente termina imponiéndose la candidatura de Máximo para encabezar la lista nacional, los violetas pueden ir poniendo champagne en el freezer. Pero aun queda una semana para el cierre de listas y todo debe ser relativizado. Puede ser perfectamente una jugarreta para generar espanto y así negociar una figura potable para los tres bandos. Si logran eso, lo que más debería preocuparles es la eventual rebeldía de Grabois: ya sacó casi 6 % en una primaria presidencial a nivel nacional en 2023, pero que fue un 9 % en territorio bonaerense. El líder de la economía popular luce más nuevo, no político tradicional, y eso genera alguna expectativa dentro del espacio.

Por último, esta semana hizo ruido el Libragate por dos bandas. Una, porque se siguen conociendo detalles en las investigaciones judiciales, además del emplazamiento que hizo Diputados. La otra por las declaraciones de Diana Mondino, cuya honestidad intelectual está fuera de discusión (sea o no candidata). Este tema -como el tráfico de armas con Menem- va a terminar dándole fuertes dolores de cabeza al lavo.

Respecto a nuestro "Capitán Veto", esperemos que no termine cantando "ya no puedo más de soledad".

CARTAS DE LECTORES

Homenaje a René Favaloro en escuela de Perdriel

Al finalizar julio realizamos en la escuela N.º 1-715 "doctor René Favaloro", de Perdriel (Luján de Cuyo), un expresivo homenaje a nuestro patrono, a quien recordamos con respeto, admiración y emoción.

En la oportunidad recibimos la visita del doctor Carlos Pincolini, presidente de la Fundación Vivencias Argentina, y el doctor Ambrosio Giménez, quienes dieron una charla sobre Favaloro a nuestros alumnos y al personal.

Durante la reunión, conversamos sobre su vida, sus aportes a la medicina (como la técnica del bypass coronario) y, sobre su incansable vocación de servicio. Los invitados destacaron la importancia de trabajar con pasión, esfuerzo y compromiso.

Los alumnos recibieron con agrado el emotivo acto, que nos inspira a seguir su ejemplo y reafirma nuestro orgullo de pertenecer a la institución educativa que lleva su nombre.

Eliana Santin
Directora escuela "René Favaloro". Perdriel

Se debe comprender

Si analizamos la actuación de nuestros gobiernos desde 1983 que sólo fueron gobiernos elegidos por comicios del pueblo, nos encontramos con tres gobiernos que tienen juicio por robo.

Uno no se terminó por fallecimiento del autor (Carlos Menem). Otro llevó a la autora a seis años de prisión (Cristina Fernández de Kirchner) y el tercero está en trámite (Alberto Fernández).

Un gobierno que roba no puede llevar progreso. Eso es algo que venimos viendo desde hace muchos años. Como no se evitaron los robos en el país, se siguió robando y con premios, y no con castigos. Hoy se está viendo que están pidiendo que no le den prisión a quien viene robando desde hace muchos años. Espero que se comprenda que el robo esclaviza a un país.

Rubén Peretti
Vecino de ciudad de Mendoza

Nuestro país

¿Cuándo dejaran sus diferencias nuestros políticos? ¿Por qué no las dejan para otro momento? Si se unieran a la ciudadanía podrían convocar a un acto de desagravio para impedir que políticos corruptos y delincuentes sigan haciendo lo que les venga en ganas, sin pensar en el pueblo que está sufriendo.

No hay respeto, ni diálogo ni seguridad. No hay trabajo, ni salud ni estabilidad. ¿Qué pasó? ¿La búsqueda de excelencia se abandonó por completo?

Con el tiempo nos acostumbramos al atropello del poder político, al resentimiento social.

Estamos en un país que no nos ilusiona, que no nos enamora.

Lástima, porque quisiéramos sentir el orgullo de ser argentinos, de viajar seguros y de transitar por las calles libremente, sin miedo. De respetar a los maestros, ver presos a los delincuentes.

De ver estadistas conduciendo al país y economistas manejando la economía. De tener oportunidad de trabajo, calma y paz. Sin discursos de odio y división. Los tres poderes funcionando con armonía.

Queridos argentinos, para que esa sensación de impotencia, abatimiento, frustración que nos hace daño a nuestra salud emocional no nos mate, tenemos que unirnos y no permitir que los políticos con sus luchas por el poder nos destrocen nuestra patria.

Marta Miller de Arriaga
DNI: 3.046.224

GENTILEZA

¿Por qué subiría el Aconcagua?

En 1985 subí el Aconcagua por su ruta Norte. Decir por qué ascender el Aconcagua después de haberlo hecho, es hacer trampa.

Compartir las vivencias con la roca, el hielo; el frío gélido de sus mañanas y el calor amable del mediodía. El viento que hace trizas las voluntades más férreas; la calma que congela la gota en el agudo extremo de una estalactita. El bullicio de la aldea cosmopolita y la soledad lacerante de sentimientos.

La luminosidad azul del cielo, rojo al atardecer y terciopelo negro en la noche con miles de diamantes en exhibición como escaparate de joyería galáctica.

No puedo decir porque iría; fui y he quedado marcado de por vida, y quizás sea la marca más bella que logre jamás.

Probablemente pueda decir por qué volvería, y confesaría un delito: siempre se vuelve al lugar del crimen; horadar con nuestros pies terrenales su cumbre celestial, lo es.

Alfredo Dante Mémoli
Montañero-Club Andinista Mendoza

Despacito...

Se tiene el prejuicio que expresarse despacio se convierte en algo tedioso, que conlleva a la falta de atención...es cometer un craso error. Si esa lentitud va acompañada de un discurrir ameno, ingenioso, inteligente que va seduciendo al interlocutor -sin importar el tiempo de exposición- se agradece y se valora este esfuerzo por ser didáctico y por su riqueza intelectual.

En este sentido, son ejemplos dignos de ser destacados el expresidente uruguayo José "Pepe" Mujica y el humorista Luis Landriscina.

Quién ha escuchado las entrevistas de Mujica, no puede menos que asombrarse y deleitarse con su sabiduría, puesta de manifiesto al esbozar una idea con "un decir" parsimonioso, comprensible, donde cada palabra o frase es sopesada antes de ser emitida, para luego de un tramo de su alocución...el silencio...para repensar y continuar con la plática rebosante de sapiencia adquirida y vivida. No hay un tiempo que limite el desarrollo de su pensamiento...no existe apuro alguno en su disertación. Esta entrega intelectual adquiere relevancia por su lección de vida austera y su liderazgo campechano.

Por su parte Landriscina, con su lentitud y sosiego en el modo de hablar, sus cambios de voz, sus gestos, el manejo del tiempo a su antojo, nos invita adentrarnos en sus cuentos -de contenido costumbrista- detallando minuciosamente lugares y personajes que el espectador los va representando en su mente; con "gags" oportunos/certeros y con un remate desopilante que hacen de su actuación algo inigualable e inolvidable.

Sergio Miguel Rovira
DNI: 7.617.096

Todo el Clausura. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido durante la jornada de ayer con los partidos de esta competencia.

LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL

Zarpazo del Lobo en Chaco

FÚTBOL. Con goles de Muñoz y Antonini, Gimnasia y Esgrima venció con claridad a Chaco For Ever como visitante y quedó en lo más alto de la tabla, con un partido menos respecto de su escolta, Gimnasia (J). Dominó el partido con solidez y eficacia ofensiva.

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

En un estadio Juan Alberto García que presentó un amplio marco de público, Gimnasia mostró una clara superioridad desde el inicio hasta el final y venció por 2-0 a Chaco For Ever. Con este resultado, el Mensana logró posicionarse como único líder de la Zona B de la Primera Nacional.

El Lobo mendocino salió a disputar el encuentro con una marcada determinación, imponiendo el ritmo. Con presión alta y una circulación rápida y precisa del balón, el Lobo no tardó en generar peligro. A los 20' de la primera etapa, un tiro de esquina ejecutado por Facundo Lencioni encontró a Matías Muñoz en el primer palo. El defensor se anticipó a todos y conectó un cabezazo potente que se convirtió en el primer gol del partido, abriendo el marcador para el conjunto del Parque General San Martín.

Este tanto fue un golpe para el equipo chaqueño, que quedó aturdido. Aunque intentó reaccionar adelantando sus líneas, el local comenzó a dejar espacios atrás y Gimnasia supo aprovechar cada uno de esos huecos.

Con el correr de los minutos, Chaco For Ever logró animarse un poco más e intentó acercarse al área de Lautaro Petruchi, aunque sin generar situaciones. Justo cuando los locales atravesaban su mejor momento en el partido, llegó la segunda estocada del Lobo. A los 39', luego de una buena jugada colectiva por el sector derecho, un rebote en el área cayó a los pies de Fermín Antonini, quien no dudó: sacó un derechazo bajo, esquinado, imposible para el arquero Gastón Canuto. El 2-0 parcial reflejaba con claridad la superioridad mostrada por el visitante.

En los últimos minutos del primer tiempo, Gimnasia manejó la ventaja con madurez, cuidando el resultado y evitando tomar riesgos innecesarios. En cambio, Chaco For Ever no logró encontrar claridad y se fue al descanso fastidioso.

En el complemento, el equipo de Ariel Broggi mostró una clara intención de sostener la ventaja sin sobresaltos. Con ese objetivo, el DT realizó sus primeras variantes: a los 9' del segundo tiempo, Federico Torres ingresó en lugar de Fermín Antonini, y poco después, a los 12', Nicolás Servetto fue reemplazado por Mario Galeano.

Del lado chaqueño, también hubo movimientos tácticos. Apostaron por un cambio de esquema, colocando tres hombres en el fondo y arriesgando un poco más en busca del descuento. Sin embargo, esto generó algunos espacios que Gimnasia no logró capitalizar para ampliar la ventaja.

GENTILEZA PRENSA GIMNASIA Y ESGRIMA

GRAN PRESENTACIÓN. Gimnasia celebró un triunfazo en tierras chaqueñas, pero además se volvió conforme por el rendimiento colectivo del elenco de Ariel Broggi.

0 CHACO FOR	2 G.E 1908
Chaco For Ever	**Gimnasia y Esg.**
Gastón Canuto	Lautaro Petruchi
Jorge Zules Caicedo	Facundo Nadalín
Jonathan Fleita	Diego Mondino
M. Romero	Imanol González
Franco Perinciolo	Franco Saavedra
Juan Carrizo	Facundo Lencioni
Brian Nievas	Fermín Antonini
Robertino Seratto	Ignacio Antonio
Imanol Enríquez	Matías Muñoz
Matías Romero	Brian Ferreyra
Joaquín Mateo	Nicolás Servetto
DT: R. Pancaldo	DT: Ariel Broggi

Estadio. Juan Alberto García.
Goles. Pt: 20' Muñoz (G) y 39' Antonini (G).
Cambios. St: al inicio, J. Cerrudo por Perinciolo (C) y B. Guerra por Seratto (C); 12' F. Torres por Antonini (G); 18' M. Díaz por Mateo (C) y L. Marincucci por Carrizo (C); 24' M. Recalde por Saavedra (G) y M. Galeano por Servetto (G); 28' T. Chamorro por Fleita (C) y 35' L. Carrera por Lencioni (G) y L. Cingolani por Ferreyra (G).
Árbitro. Maximiliano Macheroni.

LAS POSICIONES - ZONA A

Equipo	Puntos	J	G
Dep. Madryn	46	26	12
Atlanta	43	26	11
San Miguel	40	26	10
Tristan Suárez	39	26	9
San Martín (T)	39	25	10
Patronato	38	25	10
Gimnasia y Tiro	37	26	9
Deportivo Maipú	36	25	9
Colegiales	33	26	9
Los Andes	32	26	8
Quilmes	30	24	7
Almagro	30	26	7
Racing (C)	30	25	7
All Boys	27	25	5
Güemes	27	26	4
Ferro C. O.	27	25	6
Alvarado	25	25	5
Arsenal	21	25	4

Hoy: 19.10, All Boys- Patronato y 21.10, Racing (C)- Quilmes.

El entrenador local también buscó respuestas en el banco: a los 18', Juan Manuel Carrizo fue sustituido por Leonardo Marinucci, mientras que Joaquín Mateo dejó su lugar a Mateo Díaz Chaves. El objetivo era claro: renovar energías en el ataque y ganar presencia ofensiva para descontar.

LAS POSICIONES - ZONA B

Equipo	Puntos	J	G
Gimnasia y Esgrima	49	25	13
Gimnasia (J)	47	26	12
Chacarita Jrs.	44	26	12
Dep. Morón	43	25	11
Chaco For Ever	43	26	13
Temperley	43	26	11
Estudiantes (C)	42	26	12
Estudiantes RC	41	26	10
Agropecuario	35	26	9
Nueva Chicago	32	26	8
Mitre (SdE)	32	26	8
San Telmo	32	26	7
Def. de Belgrano	31	26	7
Central Norte	29	26	8
Colón (SF)	27	26	8
Alte. Brown	25	26	5
Defensores Unidos	16	26	2
Talleres RE	14	26	3

3
Jugados, 3 ganados
Desde la llegada de Ariel Broggi, el Lobo ganó la totalidad de los puntos disputados. Además, no le convirtieron goles y marcó 5. Tremendo arranque.

A pesar de los intentos del equipo local, Gimnasia se mostró sólido, ordenado y compacto en defensa. Replegado pero atento, supo cortar las iniciativas del rival e impedir que se generaran transiciones peligrosas. Así, el visitante sostuvo su estructura con firmeza y supo cerrar el partido sin sobresaltos.

El marcador no volvió a moverse hasta el pitazo final. Aunque los arqueros Gastón Canuto y Lautaro Petruchi no fueron exigidos constantemente, respondieron con seguridad cada vez que fueron llamados a intervenir, convirtiéndose en figuras destacadas del encuentro por su solidez bajo los tres palos.

En resumen, Gimnasia y Esgrima de Mendoza fue un equipo eficaz y sereno, que supo golpear en los momentos justos y administrar con inteligencia el desarrollo del juego. Chaco For Ever, por su parte, nunca logró imponer su idea futbolística, y aunque tuvo algunas ocasiones, no consiguió concretarlas por falta de efectividad.

Gracias a esta victoria, el conjunto dirigido por Broggi se subió a lo más alto de la Zona B. Ahora, el próximo desafío será en condición de local, el sábado a las 17.15, cuando reciba a Almirante Brown.

FÚTBOL. Tras el 1-1 con Racing, la continuidad del DT quedó en duda. Aunque no pudo ganar desde su regreso (van 18 juegos si se cuenta su anterior ciclo), hay responsabilidades compartidas.

Boca y la racha de 12 partidos sin ganar: ¿es culpa de Miguel Russo?

NOTICIAS ARGENTINAS

INESPERADO. Los números son catastróficos, aunque Boca está a solo un punto de meterse en puestos de clasificación.

Boca empató con Racing y ya son doce los partidos sin triunfos, una racha histórica que comenzó el 19 de abril pasado y que en el mejor de los casos llegará a 120 días sin alegrías porque recién el domingo próximo podría cortarla, ante Independiente Rivadavia, aquí en Mendoza.

La seguidilla se inició con la caída en el Superclásico ante River, que precipitó el despido ¿apresurado? de Fernando Gago e incluye a tres entrenadores: el mencionado Gago (un partido), el fallido e improvisado ensayo con Mariano Herrón (3) y este arranque maldito de Miguel Ángel Russo (8), a quien hay que sumarle los diez sin alegrías que derivaron en el final de su segundo ciclo en el club, en agosto de 2021.

Los números son tan catastróficos como inesperados, aunque a la fase regular del Clausura le queden todavía doce fechas y Boca está a solo un punto de meterse en puestos de clasificación entre los ocho primeros de su zona.

Ante este panorama, es lógico que Russo ocupe el centro de la escena, en una semana que será larguísima hasta el viaje a nuestra provincia y donde habrá que actualizar novedades respecto a su continuidad día tras día, quizás hora tras hora.

Sin embargo, vale decir que en estos doce partidos sin victorias para Boca se sucedieron también situaciones insólitas, definiciones fallidas y algunos reveses de la suerte que pudieron hacer menos pesada esta mochila que carga cuatro meses de frustraciones.

Riquelme cometió muchos errores, Russo no encuentra el equipo y Boca juega de mal a muy mal, pero en esta ecuación cumplen un rol fundamental los jugadores. En un año que contó con el blooper de Edinson Cavani contra Alianza Lima, el devenir de los meses siguió regalando esas jugadas dolorosas en las que correrá el tiempo pero los hinchas más memoriosos se seguirán preguntando sin sentido "qué hubiera pasado si...".

Por ejemplo, habría sido otra la historia si Miguel Merentiel marcaba alguno de los mano a mano que tuvo en este tramo nefasto del calendario. Es cierto que metió un golazo ante el Bayern Múnich, pero antes y después de esa perla en Miami el uruguayo tuvo por lo menos otros tres y no pudo, siempre con el marcador igualado 0-0. Otra pregunta incómoda, ¿alcanza con la entrega para ser el 9 de Boca?

A propósito del cruce contra el Rojo, que luego terminó ganando bien en la Bombonera: ¿alguien recuerda el gol que erra el chileno Carlos Palacios debajo del arco?

Es que el éxito en este deporte se trata de aprovechar momentos, ayudar a la suerte, cosa que la versión 2025 de Boca parece no contemplar en su plan de juego. Casi siempre espera ir en desventaja para animarse y atacar. Y las pocas veces en que lo hizo no lo aprovechó. Porque el fútbol es también es una cuestión mental: qué darían Russo o Riquelme por volver a jugar el partido contra Auckland City, el séptimo de la racha sin victorias, por la fase de grupos del Mundial de Clubes.

Boca no sólo ya no puede ganar sino que lleva casi cinco partidos y medio en los que ni siquiera logra estar arriba en el marcador.

Párrafo aparte merecen los golpes que viene sufriendo cuando no juega, en la intimidad de su vestuario, con actos de indisciplina, futbolistas que entrenan aparte, otros que piden ser transferidos y los que se resisten a irse.

Por todo esto, la pregunta seguirá latente y quizá se termine respondiendo el día en que Boca por fin se saque la mufa y gane un partido, ¿es todo culpa de Russo?

12

Juegos sin victorias

La seguidilla se inició con la caída en el Superclásico e incluye a tres DTs: Gago (un partido), Mariano Herrón (3) y este arranque de Russo (8).

Los seis que no ganaron en el Torneo Clausura

Además de Boca, entre los clubes que forman parte del Clausura, cinco de ellos aún no han podido sumar de a tres en lo que va del certamen.

Independiente es el otro grande sin victorias. Con su empate vs. River, el Rojo llegó apenas a las dos unidades, las cuales surgen de dos empates, vs. Sarmiento y el Millo, y dos derrotas, vs. Talleres y Gimnasia.

A las sorpresas de estos dos grandes que atraviesan malos momentos se le suma Platense, que se consagró campeón en la primera parte del año, aunque tampoco ha podido ganar en este segundo semestre. Los dirigidos por el Kily González acumulan dos empates, vs. Vélez y Argentinos Juniors, y dos caídas, vs. River e Instituto.

Y aunque la situación del clásico rival del Calamar tampoco es la mejor, Argentinos Juniors jugaba anoche al cierre de esta edición, en busca de cortar la racha. A pesar de que venció por 2 a 1 a Aldosivi en los octavos de la Copa Argentina, el Bicho no pudo sumar de a tres en un torneo en el que empató dos partidos, con Boca y Platense, y perdió el restante, contra Tigre.

El único de estos equipos que tuvo daños colaterales a causa de sus malos resultados fue Godoy Cruz. Luego de cuatro fechas sin ganar (tres empates y una derrota), Esteban Solari fue desvinculado y en su reemplazo arribó Walter Ribonetto.

Por último, Aldosivi es el que cierra esta lista de los seis equipos que no ganaron en el Clausura. El Tiburón aún no ha podido sumar de a tres en el segundo semestre: lleva tres derrotas, vs. Defensa y Justicia, Argentinos Juniors por Copa Argentina y Barracas Central (ayer), y dos empates, vs. Newell's Old Boys y Aldosivi.

Marcelo Gallardo: "El punto fue lo más rescatable"

FÚTBOL. El DT millonario se mostró disconforme luego del empate sin goles vs. Independiente. Destacó el rendimiento de Armani.

Marcelo Gallardo, DT de River, hizo autocrítica tras el empate sin goles ante Independiente por el Clausura 2025, reconociendo que el resultado fue "lo más rescatable" para su equipo.

El Muñeco fue claro al analizar el partido en Avellaneda: "Creo que el punto fue lo más rescatable de la noche para nosotros. No hicimos lo que nosotros queríamos hacer".

"Las intenciones que teníamos no las pudimos ejecutar ante un Independiente que tuvo una energía en el juego diferente. Fue superior por momentos y Armani respondió bien. Eso es lo más destacable del partido. Lo único es eso, no haber perdido", añadió.

Además, el director técnico dos veces campeón de la Copa CONMEBOL Libertadores, se enfocó en la serie copera de octavos de final: "Libertad de Paraguay será un equipo que buscará hacer el mejor partido posible ante su gente. Nosotros, de acuerdo a lo que hicimos hoy, tenemos que mostrar una postura diferente. Eso es lo que más me preocupa u ocupa, mejor dicho, más allá del rival: es cómo nosotros vamos a afrontar esa serie y de acuerdo a lo que tenemos en la cabeza tenemos que ir a hacer un partido mejorando muchísimo lo que fue la actuación de hoy (por el sábado)".

"Estos días nos van a marcar. Estamos bastante justos sobre todo con la gravedad de las lesiones: Salas y Martínez Quarta con esguince de rodilla son lo mismo que Driussi, que viene con el traumatismo hace mucho tiempo; veremos cómo van evolucionando y con el correr de los días y tampoco es exigirlos si no están en condiciones", dijo sobre los lesionados.

DISCONFORME. El DT apenas destacó el hecho de no haber perdido ante el Rojo.

La salida del volante mendocino Enzo Pérez. "Fue un poco porque había que cuidarlo, para no desgastarlo en un partido muy intenso de mucha energía y también para que no sufra mucho el desgaste del partido de que hicimos".

> "Sacamos a Enzo (Pérez) porque había que cuidarlo, para no desgastarlo en un partido muy intenso de mucha energía y también para que no sufra mucho el desgaste del partido que hicimos".
>
> **Marcelo Gallardo**
> Entrenador - River Plate

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

LOS ANDES

El Chacarero suma seis sin perder y es único líder

FÚTBOL. Por la Reválida de Federal A, San Martín venció 2-1 a Santamarina. Huracán LH ganó 1-0 en San Luis.

En el marco de la fecha 4 de la Zona A de la Reválida del Torneo Federal A, los mendocinos obtuvieron tres puntos fundamentales en la pelea por la parte más alta de la tabla.

El Chacarero ganó un partido muy entretenido, abierto y que podría haber sido para cualquiera de los elencos. Sufrió hasta el cierre, cuando recién pudo darlo vuelta y quedarse con la punta de la Reválida en soledad.

La historia comenzó torcida para el dueño de casa. Tras abrir el marcador, el visitante pudo ampliar, pero Arregui perdió un mano a mano con Grinovero.

El Albirrojo fue mejor en la segunda mitad, apretó a Santamarina y mereció la victoria. El cambio de esquema y el temprano gol de Felipe Rivarola ayudaron.

Con este resultado, San Martín estiró su invicto a seis partidos y quedó como único puntero de la Zona A.

Mientras, Huracán LH se aprovechó de un alicaído Estudiantes y lo venció 1-0, como visitante. Peleó y sacó rédito en el inicio del ciclo De La Riba - Gullace.

La ventaja llegó a los 27', cuando Tifner tiró un centro y Lucero anotó, libre de marcas.

2		1
San Martín		Santamarina

Estadio. Libertador General San Martín.

Goles. Pt: 24' Juan José Almeida e/c (S). ST: 1' Felipe Rivarola (SM) y 51' Nicolás Heiz (SM) -p-.

Árbitro. Luciano Julio.

0		1
Estudiantes SL		Huracán LH

Estadio. Héctor Odicino - Pedro Benoza.

Goles. Pt: 27' Joel Lucero (HLH).

Árbitro. Francisco Acosta.

sasasa

sasasas

LAS POSICIONES

Equipo	Puntos	J	G
AC San Martín	10	4	3
Juventud Unida (SL)	8	4	2
Germinal	7	4	2
Gmo. Brown	7	4	2
Círculo Deportivo	6	4	1
Huracán LH	6	4	2
Sol de Mayo	6	4	2
Santamarina	4	4	1
Estudiantes (SL)	1	4	0
Gutiérrez	0	4	0

GENTILEZA

PARA EL OLVIDO. Alexis Mac Allister tuvo un arranque de temporada de pesadilla: falló el penal en la definición desde los doce pasos.

Mac Allister y un flojo inicio de temporada

FÚTBOL. Liverpool vencía 2-1, pero con el ingreso del argentino llegó el 2-2. Al volante le atajaron un penal y el campeón fue Crystal Palace.

Alexis Mac Allister tuvo un arranque de temporada de pesadilla. Es que entró desde el banco de suplentes cuando el Liverpool ganaba 2-1, se lo empataron, hizo una mano polémica que inexplicablemente no fue sancionada y después falló el penal en la definición para que Crystal Palace se consagre campeón de la Community Shield de Inglaterra.

El Palace, sorprendente verdugo del Manchester City en la final de la pasada Copa FA, se impuso al Liverpool, que exhibió sobre el césped de Wembley varios de sus nuevos fichajes.

Con asistencia del alemán Florian Wirtz, el francés Hugo Ekitike abrió el marcador (4) y más tarde el lateral neerlandés Jeremie Frimpong devolvió la ventaja a los Reds (21, 2-1), mientras que el francés Jean-Philippe Mateta (17, de penal) y el senegalés Ismaila Sarr (77) igualaron en dos ocasiones para mantener al Palace en el partido.

En los disparos desde el punto blanco, Las Águilas no perdonaron los tres fallos del Liverpool, uno de ellos de su estrella, Mohamed Salah, y se llevaron el primer título doméstico de la temporada.

El partido fue un jarro de agua fría para el renovado Liverpool, que tras levantar el pasado mes de mayo su vigésimo título de campeón de Inglaterra, se lanzó al mercado de fichajes dispuesto a reforzarse sin reparar en gastos.

Wirtz (145 millones de dólares), Ekitike (93), Frimpong (46,5) y el lateral húngaro Milos Kerkez (54,6) fueron titulares en este partido que enfrenta al vencedor de la Copa de Inglaterra y de la Premier League.

El partido se fue al descanso con ventaja parcial del Liverpool, dominante en más tramos del partido, pero el paso por los vestuarios sentó mejor a Las Águilas, que encontraron el empate en las botas de Sarr (77) tras un error de la defensa Red.

Sin prórroga, el partido se decidió en una tanda de penales en la que Salah, Alexis Mac Allister y Harvey Elliott fallaron sus penales.

Por parte del Palace, Mateta, Sarr y el joven norirlandés Justin Devenny no temblaron delante de Alisson Becker, y volvieron a levantar un trofeo en Wembley apenas tres meses después del primero.

Antes del inicio del partido hubo un emotivo homenaje a Diogo Jota, delantero portugués del Liverpool que murió el mes pasado en un accidente en España, a los 28 años.

El lema 'Forever 20', en referencia al dorsal de Jota, que fue retirado por decisión del club, figura en las camisetas del club esta temporada.

El Palace, sorprendente verdugo del Manchester City en la final de la pasada Copa FA, se impuso al Liverpool, que exhibió varios de sus nuevos fichajes.

Roger Federer regresa al tenis

TENIS. El tenista suizo participará de una exhibición: será un partido de dobles en el mes de octubre, que se llevará a cabo en Shanghái.

El regreso de Roger Federer a las canchas genera gran expectativa entre los aficionados al tenis. Tras un año de ausencia en eventos de exhibición, el ex número uno del mundo se presentará en un partido especial que se llevará a cabo en Shanghái. Esto ocurre después de su retiro oficial en la Laver Cup de 2022, dejando un vacío en el circuito que muchos aún sienten.

"Hola, este es Roger y estoy muy feliz de regresar al Estadio Qizhong en Shanghai para el Rolex Shanghai Masters", anunció hace unas horas el suizo.

La exhibición, titulada "Roger & Friends celebrity doubles match", se desarrollará el 10 de octubre de 2025. Este evento tendrá lugar en la Arena de Deportes del Bosque de Qizhong, y es parte de las actividades del Masters 1000 que se celebrará entre el 1 y el 12 de octubre.

Federer competirá en un formato de dobles, lo que promete ser un espectáculo atractivo tanto para los seguidores del tenis como para el público en general.

La última vez que el suizo jugó un partido de exhibición fue en el contexto del Masters 1000 de Shanghái en 2024. Desde entonces, su ausencia en la competencia ha dejado a los fanáticos con ganas de volver a ver su magia en la pista. La figura de Federer, con 20 títulos de Grand Slam, sigue siendo un referente en el deporte, y su retorno es una noticia resonante.

Quién será el rival

Aunque Federer es la gran atracción, el evento contará con la presencia de otras personalidades reconocidas de nivel internacional. Entre los participantes se encuentran los actores Donnie Yen y Wu Lei, así como la ex tenista china Jie Zheng, quien ha logrado títulos importantes en su carrera, incluyendo el Abierto de Australia y Wimbledon en dobles. La diversidad de participantes añade un atractivo especial a la exhibición, que combina el deporte con el entretenimiento.

EXPECTATIVA. La leyenda del tenis regresará a la cancha a finales de este año.

"Estoy muy feliz de regresar al Estadio Qizhong para el Rolex Shanghai Masters. Siempre ha sido un lugar especial para mí, con recuerdos inolvidables. Espero verte allí".

Roger Federer
Ex tenista suizo

El regreso de Federer a las canchas también puede tener un impacto positivo en el turismo local y en la promoción del tenis en China. La combinación de su estatus global y la realización del evento en un país que ha crecido en popularidad en el deporte podría significar un impulso significativo para el tenis en la región.

La exhibición de Federer no solo representa un regreso personal, sino también un momento de celebración para los aficionados al tenis. La posibilidad de verlo jugar nuevamente, aunque sea en un formato de exhibición, es un regalo para quienes han seguido su carrera a lo largo de los años.

Vázquez, al tope del Desafío de las Estrellas

AUTOMOVILISMO. El bonaerense logró su 1ª victoria en el TC, tras ejecutar una carrera perfecta. El mendocino Santero fue sancionado y finalizó 12º.

NOTICIAS ARGENTINAS

CONFIANZA. Vázquez le dio el 3° triunfo a Dodge Challenger desde la irrupción de los modelos de nueva generación.

Martín Vázquez (Challenger) resultó ganador de la 9ª edición del Desafío de las Estrellas que el Turismo Carretera llevó a cabo en el Circuito Internacional San Juan Villicum, en el marco de la 9ª y anteúltima fecha de la Etapa Regular. El piloto de Parada Robles, provincia de Buenos Aires, alcanzó su 1ª victoria en su 38ª participación en la categoría tras largar desde la 3ª posición y ejecutar un plan de carrera que estratégica y conductivamente no tuvo fisuras.

Vázquez debutó como piloto titular de TC en Viedma 2023 y su mejor resultado hasta ayer era un 9º puesto, conseguido en la primera visita a Toay de 2024. Este año, lo más destacado también fue en el circuito pampeano, donde terminó 10º. Para su equipo, el MV Racing Team, resultó su 2ª victoria en el TC, ya que el año pasado, en Posadas, había ganado Nicolás Trosset (Mustang).

Como es una tradición ya, la carrera de TC que se larga por sorteo ofreció un abanico amplio de circunstancias, con sus infaltables dosis de incertidumbre, confusión y emoción. Y tal como sucedió el año con Santiago Álvarez (Camaro), entregó un nuevo ganador para el TC, en este caso, el 227º en la historia de la categoría más popular del país y el 2º de la temporada 2025.

Vázquez estaba 2º al momento de comenzar las detenciones en los boxes, y al completarse las paradas de todo el parque para reemplazar los dos neumáticos del lado derecho y para recargar combustible, el piloto de Dodge se mantenía en la 2ª posición, por detrás de Emiliano Spataro (Mustang), quien había largado 19º y en ese momento (34ª vuelta) tenía una diferencia de 39 segundos a su favor.

"Emi" apostó por una estrategia muy diferente (fue el primero en reabastecer combustible, en la 15ª vuelta) a la del ganador, que cambió gomas en el 12º giro y cargó nafta en el 24º. A 6 vueltas de la bandera a cuadros, problemas con el voltaje de la batería y un severo malestar físico de Spataro -tras terminar 18º debió ser atendido por los médicos- hicieron que su Ford perdiera rendimiento, lo que le permitió a Vázquez saltar a la punta.

En ese mismo giro, Juan José Ebarlín (Camaro) llegó a superar en el tránsito por la última curva al piloto del MV Racing Team, quien se recuperó en la recta de boxes. En esas últimas 5 vueltas se dio una cerrada lucha por la victoria entre Vázquez, Ebarlín, que había largado 17º, y Facundo Chapur (Torino NG).

Finalmente, Vázquez prevaleció en la disputa con una diferencia de 0s925 sobre el cordobés, que superó en el giro final al piloto de Benito Juárez. "No lo puedo creer. Clasifiqué todas las vueltas. Esto lo hacemos en un taller en el campo, es una familia. Hicimos todo bien y cuando uno hace todo bien, los resultados quedan a la vista", declaró Vázquez.

Facundo Chapur cosechó su 2º podio en 24 carreras en TC y le dio a Torino su tercer "top 3" de la temporada y ganó 11 puestos en el campeonato, para finalmente ubicarse en la 11º posición.

La 21ª posición en el torneo que tenía Chapur ahora es propiedad de Juan José Ebarlín (Camaro), quien alcanzó su 1º podio en 135 carreras en Turismo Carretera.

"Fue un carrerón. No lo pude pasar a Vázquez, que iba muy bien por derecho, y sobre el final Chapur aprovechó muy bien su oportunidad", sostuvo el piloto del EZEB Team.

Luego de 5 fechas consecutivas con cambios en la cima del campeonato, el piloto mendocino Julián Santero (Mustang) se mantuvo como líder tras el paso por la provincia de San Juan. El oriundo de Guaymallén llegó 5º en la pista pero fue recargado por un toque a Otto Fritzler (Camry NG) y quedó 12º finalmente. Aún así, logró la clasificación a la Copa de Oro, al igual que Mauricio Lambiris (Mustang); que cortó una racha de 35 Finales sin abandonos; Marcelo Agrelo (Camry NG), que culminó 9º tras largar 46º; Juan Martín Trucco (Challenger), que culminó 8º, y Agustín Canapino (Camaro), que fue 21º.

Marcelo Agrelo (Camry NG) también se consagró ganador del Torneo de Carreras Especiales, al superar por 8 puntos a Juan Bautista De Benedictis (Mustang), que terminó en la 7ª posición después de largar 30º. El chubutense fue 3º en Toay, 9º en el «Oscar Cabalén" de Córdoba y nuevamente 9º en El Villicum.

La próxima fecha del Turismo Carretera -10ª y última de la Etapa Regular- se llevará a cabo el 23 y 24 de agosto en el autódromo de Buenos Aires.

¿Julián Santero le dijo que no a Mercedes?

Lo que aparecía como un rumor a días de conocerse de la llegada de Mercedes-Benz al Turismo Carretera, fue blanqueado por el propio piloto. El mendocino Julián Santero reconoció que hubo un ofrecimiento por parte de la marca próxima a incorporarse, pero la operación parece diluirse.
Según se conoció, cuestiones económicas serían las que traban el cambio de marca del vigente campeón del TC, hoy usuario de Ford. «Hubo un ofrecimiento por parte de Mercedes-Benz y no hay una respuesta mía. Ellos la necesitan pero yo estoy analizando algunas cosas" declaró el mendocino en una entrevista realizada en Radio Continental AM 590.
Junto a su actual equipo, el proyecto de Santero parece tener futuro. «No dejo de escuchar ofertas porque trabajo de esto, pero estoy muy cómodo donde estoy" señaló el vigente campeón.

Santero se coronó en el Campeonato de Carreras Especiales y se convirtió en el primer clasificado a la Copa de Oro, por su posición en el campeonato.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Martín Vázquez	Dodge	1h31'06.064
2º Facundo Chapu	Torino	a 0.925
3º Juan Erbalín	Chevrolet	a 1.324
4º Valentín Aguirre	Chevrolet	a 9.179
5º Germán Todino	Ford	a 18.888
6º Matías Canapino	Chevrolet	a 19.631
7º J. De Benedictis	Ford	a 19.982
8º Juan Trucco	Dodge	a 25.486
9º Marcelo Agrelo	Toyota	a 26.350
12º Julián Santero	Ford	a 31.361

Bernardo Llaver, el dueño de El Villicum

AUTOMOVILISMO. El mendocino, que había ganado en la primera visita del TC2000 a El Villicum, ganó la Final con un Honda Civic.

La séptima fecha del TC 2000 dejó como gran protagonista a Bernardo Llaver, quien logró una victoria contundente en el Autódromo Villicum de San Juan. El piloto mendocino, a bordo de su Honda Civic, se quedó con la segunda carrera del fin de semana tras una actuación sólida de principio a fin. Con este triunfo, el segundo que consigue en este circuito durante la temporada, Llaver recorta puntos importantes en el campeonato y reafirma su condición de candidato.

El fin de semana había comenzado de manera prometedora para Honda. Facundo Ardusso fue el más rápido en la clasificación, logrando la pole con récord incluido. Detrás suyo se ubicaron Josito Di Palma y el propio Llaver. En la carrera del sábado, Matías Frano heredó la victoria y eso lo ubicó en la primera fila de partida para ayer, compartiendo la cuerda con Llaver.

Apenas comenzó la competencia, el mendocino tomó la punta y no la soltó más. A pesar de cargar con 80 kilos de lastre en su auto, supo mantener el ritmo y construir una diferencia que resultó inalcanzable para sus rivales. Este detalle no es menor: se convirtió en el ganador más "pesado" de la temporada.

Humberto Krujoski fue otro de los destacados del día. El piloto de Renault largó desde la séptima posición y fue avanzando hasta quedar como escolta de Llaver. Ardusso, por su parte, volvió a demostrar velocidad y consistencia, completando el podio en el tercer lugar. También hubo buenas actuaciones de Agustín Canapino, que logró ingresar al top 5, y de Tomás Vitar, que con el Honda mostró buenas condiciones hasta que un problema mecánico lo obligó a abandonar.

Con esta victoria, Llaver suma su segundo éxito en el trazado sanjuanino, ya que también había ganado allí en abril, cuando la categoría compartió fecha con el Turismo Nacional. Para Honda, fue el quinto triunfo en lo que va del año, consolidando el dominio de la marca con dos victorias de Ardusso, una de Quevedo y dos de Llaver.

La fecha en San Juan dejó emociones, maniobras y mucha paridad. Llaver aprovechó y se llevó un triunfo clave que lo mete de lleno en la pelea por el campeonato.

FELICIDAD. El mendocino Llaver ganó la segunda carrera del TC 2000 en San Juan.

LAS POSICIONES - AYER

Piloto	Marca	Tiempo
Bernardo Llaver	Honda	30'45.085
H. Krujoski	Renault	a 1.802
Facundo Ardusso	Honda	a 3.022
Agustín Canapino	Renault	a 18.565
Matías Frano	Citroen	a 20.575
V. Yankelevich	Renault	a 26.694
Braian Quevedo	Honda	a 36.985
Germán Martínez	Ford	a 44.792
M. Valle	Ford	a 48.117
Camilo Trappa	Renault	a 48.487

Espectáculos

GENTILEZA AMÉRICA TV

UN INFLUENCER SOLIDARIO. Maratea saltó a la popularidad con sus colectas en redes sociales, por distintas causas.

ENTREVISTA. El popular influencer llega a América este lunes, con una nueva emisión de "Trato Hecho". Cómo vive este desafío y lo que espera de la televisión.

Santi Maratea.

"Mi intención no es ser un conductor picante"

Sabrina Galante
Especial para Los Andes

"Vos pensá que ésta es tu casa y los 24 participantes son todos tus invitados", sugiere entre pasillos, un alto directivo holandés recién aterrizado en Buenos Aires.

El receptor es Santiago Maratea, que con las horas contadas para bautizarse anfitrión, como conductor debutante en "Trato Hecho", que vuelve este lunes 11 de agosto a las 22 por la pantalla de América con producción de Mandarina Contenidos, toma nota al pie del representante internacional del formato.

"Más que una carga en mi espalda, lo veo como algo que puedo sostener. Porque no me mandé solo, tengo un equipo y confío en Mariano Chihade que es el que me llamó", aclara el disruptivo instagramer, en su incursión al ciclo que recorre el mundo con una premisa universal: saber elegir (entre maletas numeradas que esconden diferentes montos de plata) y sobre todo, retirarse.

Más moderador que conductor picante

Pero con la expectativa a tope, Maratea no habla de cifras, maletines ni presume cómo le calza de sisa el traje y la corbata. Antes de colgarse esa medalla, la del influencer pionero en liderar el formato, el joven conocido por sus colectas solidarias (y millonarias, como la de la beba Emmita y la compra del medicamento más caro del mundo) se presenta sin teleprompter a este medio. "Son muy pocos los que me quieren de verdad y aprecian por fuera de lo que esté haciendo. El que me sigue, lo que le gusta son mis ideas. Y todo lo que hago es por el mero placer de plasmarlas", cuenta y se enciende.

Y en ese trance de influencer a conductor (o influencer-conductor) la dinámica del ciclo, –el cuarto formato de Mandarina en América– acompaña el cambio de Maratea. Con nueva letra chica, estudio renovado, 20 millones de pesos en el podio y una extensión del show que auspiciará de reality paralelo en las redes.

"Entender más cómo funciona el mundo de la tele es innovador y nutritivo", dice el creador de contenido con la credibilidad como bandera. "Fueron años de ir construyéndola y que de sus frutos", subraya.

–¿Es tu ancho de espadas?

-Es una buena forma de verlo. Además de la credibilidad está el saber escuchar a los participantes y sus historias. Acompañar a construir su sueño y pasarla bien.

–¿Más moderador que conductor picante?

> "Me da confianza que alguien como él [Pergolini] (...) haya pensando que 'Trato Hecho' era un buen formato para volver. No me regaló ninguna máxima, pero lo sigo de cerca".

-Sí, obvio. Mi intención no es para nada ser un conductor picante o incomodar a nadie. Estoy del lado del participante. Es un programa de entretenimientos y no hay por qué ser políticamente incorrecto. Aparte estoy creciendo y no tengo ganas de ser el rebelde para siempre.

–¿No?

-No. Me parece medio absurdo. Uno puede rebelarse por distintas cosas, pero instalar esa rebeldía en la forma de hablar, vestir, querer mostrarse de todas las maneras posibles que lo sos, me parece para la adolescencia. Y un adolescente ya no soy. Quiero una vida más tranquila.

–¿Ya no te subís a cualquier ring?

-Me estoy subiendo a muy pocos rings. Porque descubrí que pelear en algunos contextos no tiene ningún sentido. Es sólo ruido. Si un periodista me dice algo y tengo que responder, si lo hice o no en dos meses, el efecto es el mismo.

–¿Con la política igual?

-De política, depende. Sí puedo dar mi opinión, pero eso no es subirme a un ring. Es opinar.

–Fuera del público que ya tenés cautivo como influencer, debe haber otras generaciones a conquistar en televisión abierta.

-El público es amplio, pero lo de mis colectas estuvo mucho en noticieros y los consume esa generación que es la que la gente cree que consume tele.

Un programa de juegos lo puede consumir gente joven también, pero no considero que el adulto no me consuma. Puede no hacerlo pero porque les caigo mal o no gusto.

> "['Trato Hecho'] Es un programa de entretenimientos y no hay por qué ser políticamente incorrecto. Aparte estoy creciendo y no tengo ganas de ser el rebelde para siempre".

–Todavía se te asocia al dinero en términos de donaciones y debutas en un ciclo que se mueve alrededor de grandes cifras como premio. ¿Sentís que corrés riesgo con el volantazo o por el contrario, te suma?

-No, está bueno. Es seguir yendo por una misma línea que va armando mi identidad con los medios. Con otro enfoque, más lúdico y la posibilidad que cualquiera venga y comparta su sueño.

–Entre tu competencia directa está "La Voz Argentina" con Nico Occhiato que es más del streaming y fue echando raíces en TV tradicional. ¿Augurás una ruta parecida para vos en los medios, sin dejar las redes de lado?

-Podría ser un buen camino. Hoy tele y redes se fusionan más fácilmente. Nico es un crack y está bueno tenerlo como referente para ver cómo se mueve. Porque le va muy bien, es creativo y buen pibe.

–Se supo que Mario Pergolini, otro competidor en el prime time, quería volver a la tele con este formato y te lo blanqueó en un pasillo. ¿Te regaló alguna máxima televisiva o referente al rol?

-Primero me da confianza que alguien como él, con la cabeza que tiene, haya pensando que "Trato Hecho" era un buen formato para volver. No me regaló ninguna máxima, pero lo sigo de cerca. Laburé con él muchos años y es un referente que llegó a donde llegó por tener buen manejo de las audiencias, la estética y su manera inspiradora de encarar proyectos.

–¿Te siguen ofreciendo sumarte al streaming?

-Los canales que todos conocemos, pero si bien siempre escuché y terminó siendo un "no".

–También se expuso como verdad instalada que se pagaba mal. ¿Eso terminó de inclinar tu balanza? ¿Te gusta vivir bien?

-Nunca llegué a hablar de plata con gente de streaming, no tengo esa data. Donde más plata hago es en mis redes donde soy independiente. Me gusta vivir bien, como todos.

SHOWS. Tras años alejado de los escenarios, anunció que retomará su carrera con un Vélez en diciembre.

Pity Álvarez. Todo listo para el gran regreso

INOLVIDABLE. La voz de Viejas Locas e Intoxicados quiere volver a ver a sus fans.

Pity Álvarez, de 53 años, volverá a tocar, según se anunció por la radio y vía redes sociales. El recital será en el Estadio Vélez el próximo 5 de diciembre y la presentación coincidirá con su nuevo trabajo discográfico, un single llamado "Basado en hechos reales".

En la madrugada del viernes, desde una cuenta de Instagram, bajo una luz mortecina, el propio músico comunicó la noticia. Y cuando se especulaba si sería con Intoxicados o Viejas Locas, se supo que lo hará en condición de solista.

"Quiero decirles que por primera vez tenemos nuestro canal de Instagram, por acá vamos a dar todas las noticias oficiales. Segundo, quiero agradecerles a todos los que tienen páginas de nosotros -en referencia a Intoxicados y Viejas Locas- y tengo dos noticias muy lindas para dar", arrancó antes de mandarse con la novedad.

Ya en abril, durante la pasada edición de Quilmes Rock 2025, Pity reapareció a través de un mensaje grabado y mostró su emoción por el canónico festival mientras fantaseaba con su deseo de volver a los escenarios, aunque advirtiendo que "van a tener que esperar un poquito más".

A fines de 2023 Álvarez había vuelto a los estudios: grabó cuatro canciones para el documental "Tangos bajos", acompañado de Daniel Melingo y Julieta Laso. "Día histórico!", había posteado la ex integrante de la Orquesta Fernández Fierro. Entre otros, Pity hizo un tango de Melingo, "Pesar".

Su imagen había resultado impactante. "¡Grande el Pity Alvarez!". Rubio, obeso más que ancho, en las redes algunos lo comparaban también con "Bergara Leumann".

En septiembre de ese año se había publicado que el cantante ya no estaba más en la Fundación Eira, de Tortuguitas (Malvinas Argentinas), donde cumplía un tratamiento psiquiátrico ordenado por la Justicia.

Mientras tanto, el músico continúa procesado por el crimen de Cristian Maximiliano Díaz, alias "Gringo", cometido exactamente el 12 de junio de 2018 en el complejo de edificios del barrio Samoré, al sur de la ciudad de Buenos Aires.

El documental del que participó, entrando a un estudio por primera vez desde el homicidio, estaba basado en un álbum que marcó historia, tal cual explicó Melingo. "Una nostalgia dentro de otra", declaró.

En las redes fue tendencia la palabra "Pity". La repercusión se hizo sentir fuerte con testimonios como "Te amamos, rey, allí estaremos toda la nueva religión!". Una usuaria se desayunó con el impensado recital y puso: "Me estás jodiendo? Esto es en serio? Me muero muerta".

Las frases, en general, son todas de alegría y permiso para el aguante. Pero como falta bastante para el 5 diciembre, sobran también pedidos: "Cuidate" o, directamente, "cuidenló!!" o "Con todo esto que el pity alvarez anuncio su vuelta, me desconcentré totalmente con tema preventa de Airbag".

El recital será en Vélez el próximo 5 de diciembre y la presentación coincidirá con su nuevo trabajo discográfico, un single llamado "Basado en hechos reales".

Su última incursión en la música

En octubre del año pasado, se estrenó una versión del tema "Pesar" de Daniel Melingo por Pity Alvarez. Como parte del relanzamiento del disco "Tangos bajos", el ex líder de Viejas Locas volvió al estudio para entregar una emotiva interpretación que viene acompañado de un videoclip bastante estremecedor.

"Pesar" fue producida por Juan Ravioli, y Melingo, según se supo, decidió preservar "la impronta despojada e intimista de la versión original".

El tema vino acompañado de un video en blanco y negro, que fue grabado en noviembre de 2023, con un Pity teñido de rubio. Un clip con un registro bastante casero que muestra el encuentro entre los dos músicos en el estudio. Ahí vemos que el cantante de Intoxicados se dispone a mechar la voz con la banda, delante de una cámara donde van sucediéndose primeros planos que adivinan la emoción del Pity.

LOS ALERCES
Patagonia Apart

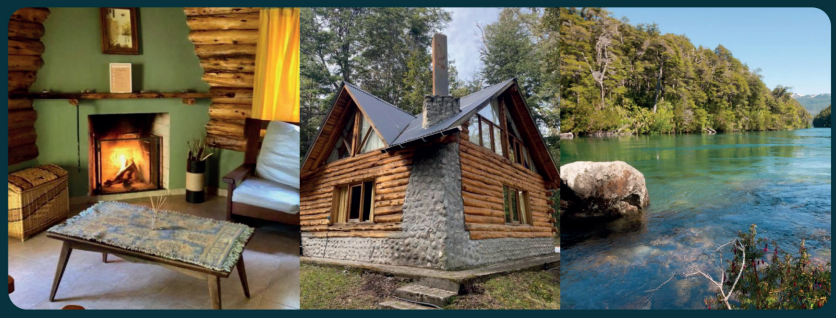

TODOS LOS DÍAS 15% DE DESCUENTO | LOS ANDES | PASS SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS | PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPAS.COM.AR

15% DE DESCUENTO | LOS ANDES | PASS En tu compra online www.pinata.com.ar

Piñata

LOS ANDES | PASS

LOS ANDES | PASS BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

CULTURA. San Juan, San Luis y Mendoza tendrán su propio stand en la prestigiosa feria de arte contemporáneo, que empieza el 29 de agosto.

Arteba. Cuyo participará por primera vez

Susana Reinoso
Especial para Los Andes

Cada nueva presentación de arteba parece un viaje a otro planeta, donde no hay crisis, ni exabruptos, ni déficit fiscal ni negociaciones con el FMI. Todo fluye. Claro que para ello, esta vez, se incrementó el número de voluntades (socios, mecenas, colaboradores) que se sumaron al financiamiento de una Feria ya instalada en el calendario del arte a nivel local e internacional, pero que tuvo una previa caliente por la negativa de varias galerías a ser parte por la presencia de una casa de subastas que finalmente estará presente.

La previa de esta edición no fue fácil. Hubo discusiones intensas, debates entre galeristas, cálculos y recálculos con relación a los espacios en la Feria, cuyos costos son elevados. Algunos se achicaron en metros ocupados, otros desistieron de participar esta vez.

En la presentación del jueves pasado, Arthaus abrió la casa para recibir a los integrantes de la Fundación arteba. Su director general, Andrés Buhar, dijo que piensa comprar entre una y dos obras en la Feria. Ante nuestra insistencia sonriendo dijo: "Será una sorpresa. Pero no voy a adelantar nada". Sí anticipó que espera que este puente tendido entre arteba y Arthaus prospere, sobre todo en lo vinculado al programa educativo de arteba y el de música de Arthaus.

Al margen del entusiasmo de Larisa Andreani, presidenta de la Fundación; de su directora ejecutiva, Lucrecia Palacios, y de los integrantes de los distintos comités de la entidad, sabemos que este año, por lo menos media docena de galerías reconocidas no estarán en arteba. Entre otras, Cosmocosa, Isla Flotante, Gachi Prieto, Sasha Dávila y Sendrós estarán entre los ausentes.

¿Cuánto cuesta un espacio en arteba con dimensiones suficientes para que la obra se exhiba de forma atractiva? "Con montaje incluido, un stand de 60 metros está por encima de los 40 mil dólares", nos dicen dos galeristas comparando precios. Ambas galerías se achicaron este año un 40% respecto de la edición anterior. Y entre las obras que llevan a la Feria pusieron toda la carne en el asador. Lo mejor de lo mejor de sus artistas.

Este año, además de los premios que arteba entrega en cada edición (Santander, main sponsor, Pinamar y otros) Marion Eppinger recibirá una distinción especial. La noche del jueves, en Arthaus, fue mimada por todo el mundo. Y habrá, por cierto, festejos para celebrar los 60 años de la Galería Benzacar, los 50 de Palatina y los 40 de Sur.

El Secretario de Cultura de la Nación, Leonardo Cifelli, hizo una entrada y salida rauda de la terraza de Arthaus. Quisimos frenarlo para hablar, pero se escabulló veloz. La ministra de Cultura de la Ciudad, Gabriela Ricardes, saludó, se sacó fotos y poco después dio el presente en la magnífica gala de los 100 años del Ballet del Teatro Colón.

GENTILEZA

OPTIMISMO Y PESIMISMO. Algunos auguran un buen año para la Feria, pero otros creen que la crisis se hará sentir.

La previa de esta edición no fue fácil. Hubo discusiones intensas, debates entre galeristas y cálculos con relación a los espacios, cuyos costos son elevados.

Dos fuentes que llamaremos VIP tuvieron opiniones contrapuestas. La coleccionista nos dijo que "la Feria será exitosa porque el dólar está barato". Es cierto, pero para gastarlo afuera del país. Argentina, como dijo Gabriela Ricardes en entrevista exclusiva con Clarín, "está cara". Para nosotros que la habitamos y para el turista que viene a gastar. La otra fuente consultada, otro coleccionista, nos dijo: "La gente que hoy puede comprar obras de arte está de mal humor para gastar dólares. Hay poca demanda, poco consumo, la mayoría de las empresas están limitadas, pagando poco al personal, se han caído los márgenes de ganancias y algunos están en el límite. Es difícil animar a la gente de mal humor a que invierta en obras de arte".

El propio Andrés Buhar nos dijo: "Posiblemente trabajaremos con arteba en generar coleccionismo, porque hay muy poco en el país. La cuestión de crear comunidad es fundamental. La gente tiene que animarse, compartir, es muy importante".

Lo que señala Buhar es, para algunos artistas y galeristas, una asignatura pendiente. Formar nuevas generaciones de coleccionistas es esencial para la continuidad de un mercado en fuerte retracción –las cosas como son– en un mundo cuyo mercado de arte también lo está. Son muchos los países patas arriba en los que la política parece un territorio desquiciado cuyas sociedades ven disminuir su calidad de vida democrática. Estos son los tiempos interesantes que se le atribuyen a un proverbio chino para indicar épocas convulsas.

Clarín pudo saber que este año participarán 70 galerías, de las cuales 15 son internacionales. La Feria abrirá en Costa Salguero el 29 al 31 de agosto y el pre–opening (invitados especiales, prensa especializada, etc.) será el 27 y el 28 de agosto. El horario será de 12 a 20.

Una participación inédita

Por primera vez, Mendoza, San Juan y San Luis participarán en forma conjunta en arteba, con apoyo del Consejo Federal de Inversiones y de la Fundación arteba. En una acción inédita, las tres provincias de Cuyo conformaron una red colaborativa que posibilita una representación decididamente federal. Esto posibilita visibilizar la gestión cultural desarrollada en el interior del país y promover el trabajo de artistas locales.

El Consejo Federal de Inversiones (CFI)) acompaña por primera vez una iniciativa de este tipo, reconociendo el valor del proyecto institucional impulsado por la región Cuyo. El proyecto iniciado desde el Museo Franklin Rawson de San Juan y desarrollado en conjunto con la Subsecretaría de Cultura de Mendoza y el Ministerio de Turismo y Cultura de San Luis, da cuenta de un trabajo colaborativo sostenido orientado a generar oportunidades para artistas de las provincias argentinas, fortaleciendo sus trayectorias y visibilizando escenas independientes de cada provincia.

La participación en arteba 2025 se materializará en un stand institucional conjunto, que marcará un hito tanto para la feria como para las industrias culturales de la región. Allí, Mendoza, San Juan y San Luis exhibirán una selección de artistas que representan la riqueza y diversidad de la producción contemporánea local, con trayectorias consolidadas y propuestas emergentes, una política pública que viene desarrollando sostenidamente el Ente Cuyo Cultura.

Mendoza tendrá como representantes a Patricia Suárez Roggerone, Cecilia Carreras, Guillermo Rigattieri, Federico Arcidiácono, Noelia Álvarez y Montserrat Bassols.

La articulación conjunta entre el CFI y sus representantes regionales, la Fundación arteBA y las provincias, ha llevado medio año de acciones, trabajo administrativo y logística para concretar esta primera acción de participación federal.

Se trata de una oportunidad única para fortalecer el mercado del arte, consolidar la industria cultural regional y posicionar a Cuyo como referente regional.

Museo Fader. Nueva muestra de San Martín

INVITACIÓN. La exhibición, que inauguró el viernes, está compuesta por una cuidada selección de imágenes sanmartinianas.

El viernes quedó inaugurada en el Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazú-Casa de Fader una muestra homenaje a la figura del General San Martín, a través de la exhibición de la iconografía que cobijaba en su patrimonio.

Mendoza, por ser cuna de la libertad sudamericana, alberga infinidad de monumentos y sitios históricos dedicados a la memoria del prócer y su gesta. Hay también, pero resguardadas en los depósitos de sus museos, gran cantidad de imágenes del Libertador a la espera de ser exhibidas, para así recordar la magnitud de su campaña.

La serie de 14 grabados realizados por estudiantes del Taller de Grabado de la Escuela Superior de Artes Plásticas de la UN-Cuyo en 1950 constituye la serie iconográfica central de esta exposición. Fue realizada en el marco de la conmemoración del centenario del fallecimiento del prócer.

Todo el trabajo estuvo dirigido por el artista y profesor Víctor Delhez, con el apoyo intelectual del historiador y escritor Juan Draghi Lucero.

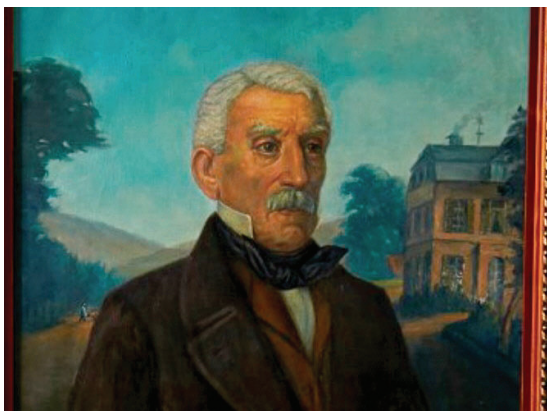

RETRATO. Basado en el único daguerrotipo que existe del prócer.

PARTICIPACIONES

✝

Vicenta Raquel Illanes

Q.E.P.D.

Falleció el 10-08-2025

Sus sobrinas: Rosa y Chimi, sobrinos nietos, bisnietos, demas familiares y amigos la recordaran con mucho amor. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Gracias
San Expedito

V.R.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S55.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Mat. 2139 nicolasmdi mucci o@gmail.com. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Gllén.

MATHUS Hoyos. 340 m2. dos dormitorios, patio, cochera, impecable. Apta Credito. Mat.2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Capital

BARCALA. 1er. Piso. 2 dormitorios, dependencia. Amplio. Luminoso. Apto Credito. Mat. 2139. 2612209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

SEXTA (apto credito), impecable, planta baja, frontal, 2 dormitorios, parquet/granito,
s/expensas (U$S 42.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Las Heras

ITALIA 37. DUEÑO. 1 dormitorio, Antisísmico, interno. Servicios. U$S15.000. Recibo permuta. 261-7200415.

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

LUJAN: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA FINCAS - PROP. RURALES

PROPIETARIO VENDE FINCA INCULTA, 55 hectáreas, sobre calle pública, derecho de riego superficial definitivo por canal matriz, dos excavaciones para instalación de pozos, alambrado. Los Campamentos, Rivadavia. Contacto: 2616640086.

SAN CARLOS. Colonia Del Rosario, Capiz Bajo. 1 hectárea, derecho agua, Dueño Vende
2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA Oficinas

9JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Gllén.

CERCA PALOMA,
CUATRO Dormitorios, baños patio, jardín, lavandería, gudardatutis, cocheras, terraza. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SEXTA seccion (impecable), frontal, planta baja, 2 dormitorios, placares, sin expensas
($500.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Gllén.

ALTO DORREGO,
TRES dormitorios, baños, patios, cochera, lavandería seguridad. Impecable. Planta Baja. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

ALTO URQUIZA, DOS
DORMITORIOS, living, cocina, lavandería tendedero, balcones, cochera.156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores
VENTA Camiones

SCANIA 112/113
Año 1990 Impecable
LISTO P/ TRABAJAR
PARTICULAR URGENTE
$ 39.900.000
Listo para transferir
0261 - 154153242

Automotores
VENTA Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
SERVICIOS Taxis - Remises

VENDO PERMISO TAXI CHEVROLET CLASSIC 2016 explotación 31-12-2028 contado U$S 11.500 o permuto propiedad. 261-5948421'

Artículos
VENTA Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264- 154578550.

Artículos
VENTA Artículos varios

GUANO DE GALLINA
VENDO, a retirar: la tonelada $ 10.000. Otro $ 6000. 2614532413

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264- 154578550.

Empleos
PEDIDOS Domésticos

BUSCO EMPLEADA
DOMÉSTICA cama adentro para acompañar a persona mayor. Requisitos, experiencia en tareas domésticas y experiencia comprobable. Enviar CV a
goanemir@gmail.com

BUSCO EMPLEADA
DOMÉSTICA medio día, de lunes a sábados. Requisitos vivir en Maipú o cercanías, experiencia en tareas de servicio doméstico y referencias comprobables. Enviar CV a
goanemir@gmail.com

Empleos
PEDIDOS Vendedores - Promotores

MARCA ROPA MUJER
BUSCA vendedor/a. venta mayorista. Movilidad propia- auto.Sueldo comisión- viáticos. Buen ambiente laboral Solo Whats app- 2616515473

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR:
CALLE LEIVA ENTRE CARRIL NORTE Y RUTA 7
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos
PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp......: 261-5131847.

EMPRESA DEDICADA
A la producción frutícola ubicada en Lujan de Cuyo, se encuentra en la búsqueda de tractorista con experiencia previa en manejos de implementos agrícolas. Edad 25 a 50 años. Residir en Lujan, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full- time. Enviar CV a:
capitalhumano@guizzofrutas.com, Asunto: TRACTORISTA.

SE busca vendedor/ a con experiencia para rubro gastronómico, responsable buena presencia, proactivo/ a, carnet de conducir vigente. Se ofrece básico más comisiones enviar CV a Paso De Los Andes 665 Las Heras (entre San Miguel y Sarmiento).

VENDEDORES/AS LÍ-
DERES de SERVICIOS INTANGIBLES. Experiencia Obras Sociales, Seguros, Alarmas. Buena presencia .Enviar CV asistenciaempresarialmza @gmail.com

Empleos
OFRECIDOS Domésticos

BUSCO trabajo para fines de semana quehacers domestico cuidado abuelos referencias 5 años 2615860229

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. GIMNASIO TRAININGYM. En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867, se informa que la Señora Marta Renee Verdini DNI 05644217, con domicilio real en calle San Martin 617 Godoy Cruz Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de "GIMNASIO TRAININGYM", ubicado en calle San Martin 617, Godoy Cruz,Mendoza, destinado como centro de acondicionamiento fisico , sin personal, a las señoritas FEKONJA JULIETA AGOSTINA DNI:39.237.689, FEKONJA CAMILA VICTORIA DNI:38.475.821 y FEKONJA SOFIA CONSTANZA-DNI 37194661, ambas tres domiciliadas en calle A. Riveros, manzana 31 casa 8 Barrio Cementista, Las Heras Mendoza. 08-08/416222/14-08

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.FUNES CESAR ALFREDO,con DNI 11.260.674 y OLIVA MIRTA YOLANDA,con DNI 13.533.522, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de-los treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º421.420 **"FUNES CESAR ALFREDO Y OLIVA MIRTA YOLANDA P/ SUCESIÓN"**.Fdo. Juez Subrogante.Dra. ERICA DEBLASI
11-08/416250/11-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7310 caratulados **ESPINOLA DORA SILVIA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESPINOLA DORA SILVIA, DNI 14375041 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
11/08/C.SM/11/08.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7246 caratulados **PEREZ MARIA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pérez María, con DNI 13.019.259, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
11/08/C.SM/11/08/2025.

El Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados de Transporte de Cargas Generales, Logística, Servicios y Afines de Mendoza, conforme determinan las Resoluciones 461/01 y 1367/14 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, comunica a sus afiliados el adelantamiento de la elección general de autoridades del Sindicato (Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales, mandato desde el 22/05/2026 al 21/05/2030) para el día 14/11/2025,cuya convocatoria será oportunamente publicada conforme establece la Ley 23551, Dec 467/88 y estatuto social vigente..

MARIANO CÓRDOBA
Sec. de Actas, Prensa y Comunicación

RICARDO LETARD
Secretario General

INSPECCION CANAL CAÑADA COLORADA Y CAUCES DERIVADOS-RIO MALARGUE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0001/ICCCYCD/25

ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION LIVIANO – CABINA SIMPLE- NAFTERO- MOTOR 4 CILINDROS, CON POTENCIA ENTRE 100 Y 130 CV, PARA CARGA ENTRE 1.000 Y 1.500 KG, 5 VELOCIDADES, CON AIRE ACONDICIONADO, LEVANTA VIDRIOS ELECTRICOS Y DIRECCION ASISTIDA.

APERTURA: **DIA 14-08-2025 – HORA: 12:00 hs.**
INSPECCION CAÑADA COLORADA- CALLE SATURNINO TORRES ESTE 228, MALARGUE
Pliego de condiciones sin costo
Tel 2604-320807

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7757 caratulados **"DUTTO PIA MARGARITA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DUTTO PIA MARGARITA, DNI:93.681.794, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- .
11-08/416240/11-08

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7833 caratulados **"DE DOMINICIS JUANA FELISA P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DE DOMINICIS JUANA FELISA, con DNI.8.314.246, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-08/416241/11-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7771 caratulados "**TORRI JUAN JOSE P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TORRI JUAN JOSE, con DNI.11136005, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-08/416246/11-08

EDICTO A Herederos del DR. **BUSTOS, BEATRIZ ELENA** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares.-
05/08/109321/11/08/2025

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORRAL JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252087
07-08/416193/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCUDERO CLAUDIA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252088
07-08/416194/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARRIAGADA NORMA LUCILA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252089
07-08/416195/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES CIPRIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252091
07-08/416196/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALONSO HUGO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252092
07-08/416197/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALDE CLAUDIA HAYDEE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252093
07-08/416198/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS NORBERTO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252094
07-08/416199/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NEME SALMA ALBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252095
07-08/416200/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TUNINETTI ROBERTO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252096
07-08/416201/13-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7667 caratulados **TELLO ELSA P/ SUCESIÓN** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TELLO ELSA, DNI: 3.562.960, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
08/08/109337/08/08/2025

Legales
REMATES

EDICTO Orden JUEZ 4° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 20443/2014/A, caratulados **AFIP. (A.R.C.A.) c/ SERVICES AMU SA. p/ EJECUCION FISCAL** ; rematará día JUEVES 21 AGOSTO 2025 - 08:30 HORAS, estrados juzgado sito calle ESPAÑA 955 Planta Baja -Ciudad Mendoza, 100% automotor embargado y secuestrado en los presentes autos, dominio "ENQ-462", marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 STD 3.0 D, tipo Pick-Up cabina simple, año 2004.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: motor completo funcionamiento desconocido (trasladado con grúa); cubiertas regular estado conservación; barra anti-vuelco colocada; sin rueda auxilio ni cricket; tapizados asientos mal estado; abolladura paragolpe delantero izquierdo; faro delantero izquierdo roto; paneles puertas mal estado.- Gravámenes: (EMBARGOS) 20443/14/A, $ 1.700.000, 7/11/22; (Juzgado Federal N° 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. Montepeluso); (INHIBICIONES) 1398945 - Municipalidad Las Heras c/ Services Amu S.A. p/ Ap., 2° juzgado tributario mendoza, 18/5/23; 1780091, Est. Nac. Superint. Riego Trabajo c/ Services Amu S.A. p/Ap., juzgado GEJUAS tributario mendoza, 4/10/21; 4281/16 juzgado federal n° 4, 2/8/22; 1512339 - Municipalidad Las Heras c/Services Amu S.A. p/Ap., 2° juzgado tributario mendoza, 9/2/24.- (MULTAS) no posee, al 30/6/25.- Deudas: Rentas ATM, $ 364.031,01 al 10/6/25.- BASE SUBASTA $ 2.000.000.-, con posturas mínimas de $ 50.000, cada una.- Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/ la Sr/ a. Prosecretario/ a al momento inicio remate. Abierta subasta, con lectura edicto oportunamente publicado, a partir propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse a la dirección correo electrónico jfmendoza4.subastas@pjn .gov.ar, dentro de los dos días hábiles previos a fecha de subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/ a con sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. El martillero deberá recibir en acto remate la seña del 30% y la comisión del 10%, más IVA, en caso de que el martillero se encuentre inscripto en ese gravamen y acredite tal circunstancia en autos. Atento eventuales problemas de seguridad y evitar manipulación de dinero efectivo en sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a seña a cuenta abierta a ese efecto, y la que denuncie el martillero la correspondiente comisión más IVA, en su caso. Saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta, conforme lo ordenado precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Asimismo, hágase saber a los futuros ofertantes, en edicto a publicarse, que no se hará entrega bien subastado, hasta tanto el total precio ofertado se encuentre debidamente acreditado en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No admitiéndose reclamos posteriores subasta, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: VIAMONTE Nº 205 San José Guaymallén - Mendoza (14/8/25 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 261-5443553.-
11/08/109343/12/08/2025

EDICTOS: Remates

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula Nº1647,-SUBASTA-por cuenta y orden de la **ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. 100% INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A CALLE CANDER ESQUINA EL PIQUILÍN S/N, DISTRITO LA LLAVE,DEPARTAMENTO SAN RAFAEL, PROVINCIA MENDOZA**-Conforme lo establece la ley Nº9498 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza y la Resolución Nº4/25 del 15 de Julio de 2025,ajustándose a la ley.8706 artículo.143.del Decreto 1000/15 modificado por 860/2021.y 1858/24.para la venta en.SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.Cierre de la subasta se llevará a cabo día.10 DE SETIEMBRE DE 2025.a partir de las 13:00 horas.-EL REMATE SE REALIZA-CON BASE-A LOS MEJOR POSTORES-conformes normativos vigentes enunciados mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com .ar, portal www .superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del segundo Cierre de la Subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com .ar/manucha/ho me/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas,en donde comienza una nueva puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Se comunicará al Martillero,a la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.En caso de no aprobarse el acto quedara sin efecto.MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE el o los adjudicatarios deberán efectivizar dentro del plazo de cinco (5) días. a).El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente NºCC en pesos Nº 33004850210838. CUIT: 30-71746269-2. CBU Nº 0110485520048502108383. Alias ALETA.BOYA.PAPA. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL cuatro coma cinco por ciento (4.5%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 (H.María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. (este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la Asociación,la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule la Asociación.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción si así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hma riamancu ha@gmail.com Web. www.manucha subastas.com.ar.- INMUEBLE A SUBASTAR.:DONACION CON CARGO DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION a ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. 100% Inscripto a nombre de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE,CUIT 30-71746269-2, Inscripción de dominio: Matrícula Nº66821/7 Asiento A-3 del Folio Real San Rafael.ASOCIACION DE INSPECCION DE CAUCE RIO DIAMANTE.CUIT 30-71746269-2, Resolución del Honorable Tribunal Administrativo del Departamento General de Irrigación Nº11 del 2021.y Resolución Nº11 del 06/01/2022 domicilio en calle

EDICTOS: Remates

Hipólito Irigoyen 5309 San Rafael.- DONACION CON CARGO:notario Emiliano Campos Fadel (Escribanía General de Gobierno) escritura.36 fs.96 del 26/7/2024 Certificado Catastarstral Nº 15399 del 23/7/2024 entrada Nº 327546 del 08/8/2024. UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle Cander esquina El Piquillín s/n, Distrito LA LLAVE, Departamento SAN RAFAEL,Provincia Mendoza.SUPERFICIE: Según Título 34ha 3.000 m2. Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en mayo 2024 Nº17/87215 que se encuentra a nombre de D.G.I.,es de 34ha 1.923,87m2.LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte:con Mario Raúl López en 681,60 mts. Sur:Calle Gander o Cander en 669,62mts. Este:con calle Piquillín en 503,55mts y Oeste con calle Sboccia en 501,20 mts.Existen dos superficies afectadas a triangulo de visibilidad conformada por dos ochavas en los extremos Sur-este y en el extremo Sur-oeste,cuyo detalle es el siguiente: Superficie afectada ochava extremo Sur-Este según título y mensura 18,00 m2,cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes:Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente en 8,48 mts.Sur-oeste con calle Gander o Cander,en 6,00 mts.Este con calle Piquillín en 6,00 mts.y Sur con intersección calle Gander o Cander,y el Piquillín en punto formado vértice.Superficie afectada Ochava extremo Sur-Oeste según título y mensura 18,19 m2 cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente, en 8,50mts. Nor-oeste con calle Sboccia en 6,00 mts.Sur-este con calle Gander o Cander,en 6,00 mts y Sur-oeste con intersección calle Gander o Cander y Sboccia en un punto formando vértice todo lo cual hace una superficie afectada total según título y mensura de 36,19m2.,resultando en consecuencia, una superficie libre según título de 34ha 2.9663,81m2,y según plano de mensura en 34ha 1.887,68m2.-DERECHO DE RIEGO:DEFINITIVO:Código del cauce 4047/006.Río Diamante Canal Matriz Bombal, Ramal La Llave. Definitivo para 24hs 0,432 m2 y Eventual para 10ha 1492m2. Desagüe 1-2-3 PP 251.y.252 (RESP.) P.G. 76177 y 76179. Pozo Nº17/1243 8" Expte.Nº108869-8-1972. Uso agrícola.No inscripto en el RUE Registro Gráfico Nº8540-8.- INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Matrícula Nº66821/7 Asiento A-3. ATM: Padrón Territorial Nº17-20864-6. Nomenclatura Catastral Nº17-99-00-0600-450830-0000-2 debe $90.554.18.-Avalúo Fiscal año 2025 $7.581.530. Padrón Municipal no tiene.)De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. GRAVÁMENES:No posee.-ME.JORAS: El (Inmueble se encuentra alambrado en todos sus límites con 5 hilos de alambre y postes de madera-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes.Servicio eléctrico no posee,pero hay un transformador de luz en frente del inmueble.BASE DEL REMATE: $7.581.530.-EXHIBICIÓN: Exhibición del inmueble el día 29 de Agosto de 2025 de 11:00 horas a 13.00 horas previamente deberá comunicarse al 261-5521623 Martillera H. MARÍA MANUCHA.

11-08/416210/25/08

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los CUIJ: 13-06801346-6((011901-1253855)) caratulados **"CEPEDA PABLO ALBERTO P/QUIEBRA DEUDOR"**en fecha 04-07-2025 y aclaratoria de fecha:30-07-2025 se resolvió:I.-Llámase a mejorar la oferta de compra directa realizada por los condóminos por el 10% indiviso del inmueble del cual el fallido es condómino ubicado en el Asiento A-1,bajo la Matrícula Nº326863, ubicado en calle Espejo Este 1256,Fracción.III, Localidad Russell,Departamento Maipú,Mendoza, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100($4.775.150,00),por el plazo de CINCO DIAS.- II.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario LOS ANDES, por el término de-CINCO DIAS-haciendo saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los-CINCO DIAS- posteriores a la última publicación.No rige la franquicia del art.61 CPCCyT.Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado, consignando datos personales,domicilio legal y real mediante depósito del 10% en garantía de la oferta,a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos.La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 4,5% de Impuesto Fiscal e IVA en caso de corresponder. III.-Disponer que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas en presencia de la Sindicatura, a las 11:00 hs.en la Secretaría del Tribunal. IV.-Hacer saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres, podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento,a realizarse en el acto de la audiencia sin límite,debiendo integrar la diferencia que resulte del acto de mejoramiento,lo que deberá formalizar dentro de las 24hs.siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia y adjudicar al último mejor oferente-A fs.491 Sindicatura informó que la venta se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA.Se fija el día 20-08-2025,a las 18:00 para la exhibición del inmueble.-Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA.Juez.- Dra.Laura Patricia Engler André-Secretaria.-

05-08/416128/11-08

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07851748-9((011902-435969?), caratulados **SANCHEZ CRISTIAN RUBEN P/CONCURSO CONSUMIDOR.**Fecha de apertura: 04/07/2025.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,corresponndiente a SANCHEZ, CRISTIAN RUBEN,D.N.I. N°27.754.007.C.U.I.L. N°20-27754007-0. 2)Fecha de presentación 06/06/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/09/2025; 6)los acreedores podrán presentar opoición al acuerdo hasta el día 08/10/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades de las mayorías de ley, establecer el día.17/12/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial.DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez

05-08/41612911-08

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.

CUIJ: 13-07858713-4 (011903-1023137), caratulados: " SAFFATI JOSE EMILIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL" Se hace saber: 1) En fecha 30/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SAFFATI, JOSÉ EMILIO, DNI Nº 12.052.894, CUIL Nº 20-12052894-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 05/08/149974/11/08/2025

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07851920-1(011903-1023126), caratulados: **"COVOLAN FRANCISCO JUAN ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"** Se hace saber: 1) En fecha 29/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. COVOLAN, FRANCISCO JUAN ANTONIO, DNI Nº 35.925.967, CUIL Nº 20-35925967-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT;2) fecha de presentación: 06/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 23/09/2025 (arts. 363 y364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés.Juez:-08/08/149988/14/08/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **DELIA ROSA CRUZ.**Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:NICHO Nº274- FILA Nº02- PABELLON Nº48,AD del cementerio de Guaymallén.Conforme EE-2715/2025 -0f.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL.Municipalidad de Guaymallén.

30-07/41607111-08-A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos Nº19973/2022 caratulados:**"BNA c/ROMERO, AGUSTIN JOAQUIN s/EJECUCIONES VARIAS.**el Sr.Juez ha ordenado notificar a ROMERO, AGUSTIN JOAQUIN,con domicilio ignorado:"Mendoza, mayo 2023.AUTOS Y VISTOS:Los presentes FMZ.19973/2022,caratulados:"BNA c/ROMERO,Agustín Joaquín s/EJECUCIONES VARIAS".-y;CONSIDERANDO:I.-Que conforme lo peticionado y lo que surge de las constancias que obran en autos, el demandado ROMERO Agustín Joaquín, debidamente notificado, no ha opuesto sus excepciones previstas por el art.542 del C.P.C.C.N. II.-A los efectos de regular los honorarios de los profesionales intervinientes en oportunidad de aprobarse la liquidación en autos, conforme lo establecido por la ley 27.423, en los artículos 1,16,22,24,29 inc.f),34,41.54 y la escala determinativa del art.21, corresponde diferir la regulación de honorarios hasta el momento de contar con la liquidación definitiva de la causa. Por ello y de conformidad con lo dispuesto en los arts.551 y 558 del código citado; RESUELVO:1º)MANDAR SEGUIR ADELANTE la presente ejecución contra el demandado ROMERO Agustín Joaquín, hasta que haga íntegro pago a la actora del capital reclamado que asciende a la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve con 84/100($448.149,84), con más los intereses reclamados conforme se peticiona en autos. 2º)IMPONER las costas al accionado(art.68,párrafo primero del C.P.C.C.N.).3º)DIFERIR la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento procesal oportuno,los que se determinarán conforme las pautas establecidas en el Considerando.II. 4º)HACER EFECTIVO.el apercibimiento previsto por el art.41 del C.P.C.C.N. debiendo notificarse al demandado las sucesivas resoluciones en la forma prevista en el art.133.del código de rito. Protocolícese. Notifíquese."FDO. PABLO OSCAR QUIROS- JUEZ.

11-08/416242/11-08

EDICTO. El Sr.Juez del Quinto Juzgado Civil de San Juan.en Expediente Nº18911/6(C5/**CORREA JUAN CARLOS s/USUCAPIÓN**.-ha ordenado citar por edictos a los demandados Sr. Rivera Gumercindo Leonso, M.I. Nº6.727.194, y Sra. Ribera Rosa Paublina, MI Nº8.083.105 y/o herederos y/o terceros interesados en el inmueble a usucapir ubicado en calle Presidente Roca s/n Barreal, San Juan, Plano de Mensura Nº 16-2954-21, Nomenclatura Catastral Nº1684/630380; Mat. Reg. 16-1385, año 2001, Dpto. de Calingasta, Sup./mensura; 6351,10m2, y que linda al Norte con parcelas N.C Nº1684/647391; N.C. Nº1684/650380. N.C Nº1684/650375, N.C Nº1684/650372 y mide desde sus puntos 1 (p.md) a pto. 4: 94.69m; por el Este con frente a la calle Presidente Roca s/n y mide desde sus ptos.1 a pto. 2: 71.08m; por el Sur con parcela N.C. Nº1684/900650 y mide desde sus pto. 2 a pto. 3, 91,65m; y por el Oeste con parcelas N.C Nº1684/638355, N.C Nº1684/636357, N.C Nº1684/641358 y mide sus pto. 3 a pto. 4 70,64m2, para que en el plazo de quince (15) días (con la ampliación dispuesta por el art.147 del CPC- Ley 2415-0) -a contar desde la última notificación- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia(art.634 del CPC).Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. San Juan,4 de Agosto de 2025.

11-08/416248/12-08

EDICTO. Hospital Lagomaggiore.-Cita a beneficiarios de:**MARTINEZ, MARIELA VANESA.**DNI Nº24.058.012.-Por fallecimiento, para reclamo de Seguros adeudados y otros por Expediente.por el término de tres días.La Directora Ejecutiva.

08-08/416225.107/12-08

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en los autos Nº420.610. **"RODRIGUEZ LIQUITAYA LUCIA C/SUCESORES DE REYES MARCELINO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Barrio Gassul,Manzana.A, Lote 1,(o casa 99),entre calles Sarmiento S/N y Bolivia S/N, Ugarteche,Luján de Cuyo,Mendoza, inscripto en Matrícula Nº260795 Asiento A-1, titular registral REYES MARCELINO.D.N.I. Nº3.340.726, lo que el tribunal resolvió a fs.12 en su parte pertinente:"Mendoza,03 de Abril de 2025. Como se solicita de la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS- con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFÍQUESE.....CITASE también, a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco (5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES."FIRMADO: Dra.Alicia G. Boromei-Juez.-

11-08/416239/22-08A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,MENDOZA-AUTOS Nº420364/(13-07747733-5) caratulados **"PINTO MARCOS ANDRE C/AGUILERA IVANNA GISELLA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA,a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor dominio AC448UH Marca FIAT,modelo ARGO DRIVE 1.3, motor Marca FIAT Nº552820597130341,chasis Marca FIAT Nº9BD358A42JYH3862 del decreto de fs.4.en su parte pertinente:"Mendoza,14 de febrero de 2025:...CITASE también por el plazo de veinte días,a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante.PUBLICACIÓN DE EDICTOS,por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.- Fdo:DRA.CALAFELL María Paula-Juez.

11-08/416244/22-08A

EDICTO.MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera Pública,matrícula 2437, POR ORDEN

JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL MENDOZA, a cargo DR. EDUARDO

PUIGDENGOLAS; Secretaria Civil a cargo DR. DAMIAN BERNALES; en autos

nº 11188/2024 "BANCO NACION ARGENTINA c/PONCE MARTIN EMILIO Y

OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA"; REMATARA día VEINTE (20) de

AGOSTO (08) del DOS MIL VEINTICINCO (20/08/2025) a las 10:00 DIEZ

HORAS, en estrados del Juzgado, sito calle San Lorenzo nº 89, San Rafael,

Mendoza, CON BASE DE $ 172.424.615,00 Y AL MEJOR POSTOR:

INMUEBLE ubicado con frente a CALLEJON CON SALIDA A CALLE

UNIVERSO, entre calles Salas y Callao, a 145,33m de la primera, designado

como FRACION 5 en plano nº 67921, Distrito El Cerrito, Departamento de San

Rafael, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título y plano

individualizado: SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SETENTA Y

NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y 7,59% del pasaje comunero.

LIMITES: NORTE: en 81,57m con Fracción 6 y Pasaje comunero de indivisión

forzosa. Sur: en 81,69m con Viñas y Bgas Hausa SOC. COL.. Este: en 76,96m

con Fracción 4. Oeste: en 74,82m con Fracción 5. Mejoras: Pisan sobre el

terreno, las siguientes edificaciones: VIVIENDA, de 7 x 8 m en parte y en parte

de 6 x 7m aproximadamente. Construcción de material cocido, antisísmica, techo

de chapa de cinc a dos aguas, cielorraso de machimbre, paredes revocadas y

pintadas. Las aberturas son de madera y tienen sus vidrios y rejas de hierro.

Dependencias: Cocina comedor en forma de "L" con piso flotante, mesa de

granito y bajomesada de madera. Baño con pisos y paredes revestidas con

cerámicos; espejo, lavamanos, inodoro y ducha. Habitación Centro-sur, con piso

flotante y paredes con signo de humedad. Segundo baño con revestimiento

cerámico; con espejo, inodoro, lavamanos, bidet y ducha. Habitación Sur-Oeste

con pisos cerámicos y placard de madera con cajonera. Habitación Nor-Oeste

con piso de cerámica y placard de madera. Despensa con piso de baldosa. La

casa cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica funcionando. Fuera

de la casa, y cerrado por un portón de chapa: lavandería con bacha plástica y

termo tanque eléctrico. Esta construcción cuenta con una ampliación al Este,

pegada a la cocina, antisísmica, paredes de material cocido a la altura del techo

sin terminar. Cisterna para acopio de agua. Galpón: ubicado al Oeste de la casa,

construcción de 7 x 5 m, material cocido, techo de chapa de fibrocemento, de

forma parabólica, con protección antigranizo, pisos de cemento llaneado,

instalación de luz, portón de chapa. Quincho: ubicado al Este de la vivienda, de

6 x 12m aproximadamente, con coluns de palmera, techo de rollisos y paja,

paredes de material cocido, revocadas con cemento, sin aberturas, en su

extremo Sur: Churrasquera de material cocido. Sur-Este: dos baños, paredes

material cocido, piso cemento llaneado, inodoro y lavamanos cada uno. Parque:

gran cantidad de especies arbóreas añosas pinos de distintas variedades, tilos,

álamos, acacias, en general en buen estado. Pileta: de 6 x 3m y 2,5m de

profundidad, de fibra plástica, con equipo de bombeo y filtrado; con veredin simil

piedra de 8 x 5m. Depósito Sur: habitación de 3 x 3m. utilizado como depósito.

Con paredes de material cocido, con vigas de vinculación, techo de chapas de

cinc, pio de cemento llaneado. Hoy vacío. Horno de barro y churrasquea de

material cocido. Cierre perimetral: alambre tejido tipo olímpico de 1,80m de

altura, con poste de hierro tipo tubing en todo su perímetro, tranquera de madera

de dos hojas al ingreso. El frente del lote posee tela mediasombra adosada al

alambrado. Servicios: energía eléctrica, agua potable y derecho de riego de

superficial. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo

Judicial: Matrícula 70361/17 y 62127/17 (pasaje) Folio Real San Rafael.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA: Padrón Territorial: 17-437591 y

17-416827. Nomenclatura Catastral: 17-99- 00-1300-737558-0000-3 y 17-99-

00-1300-734576-0000-6, Avalúo Fiscal Rige 2025: $ 53.137.954 y 11.493.831

(pasaje). Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de

carácter Definitivo para 6.198m2, anotado al Código de Cauce 4017, Padrón

Parcial 1758; Padrón General 84548 Riega por Río Diamante, Canal Pavez,

desagües 40.006-40101-40.001. DEUDA AL 11/01/2025: $ 18.302,68.

Desocupado. GRAVAMENES: B-1: HIPOTECA: $ 1.750.000 a favor del Banco

de la Nación Argentina (CUIT 30-50001091-2, DOMICILIO Av Hipólito Yrigoyen

113, San Rafael). Se consiente la emisión de letras hipotecarias escriturales (Ley

24441). Sujeto a las unidades de valor adquisitivo actuales por "CER" Ley

25827 (UVA). Afecta, además el 7,59% (A-17) del inmueble inscripto a la

Matrícula 62127/17. Not Pablo Fracaro (358), Esc. 89, fs.295, del 02/10/17. Ent.

14.2918, del 11/10/17. B-2: EMBARGO: en estos autos 11188/2024 por $

76.769.011,98. Juzgado Federal San Rafael. Reg a fs. 128, To 188 de embargos.

Ent. 324.259 del 19-06-2024. Comprador abonará acto subasta: 8% del precio

en concepto de seña, el 3% como comisión y el sellado fiscal pertinente (4,5%

art. 6º, inciso h de la ley nº 9022/17). Exigirá la constitución de domicilio procesal

en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias

se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista

por el art. 133 del Código Procesal, haciéndoles saber en dicha oportunidad que

el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado

el remate, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art.

580 del CPCCN). Deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y

contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en

que tomare posesión del bien. Prohibida cesión del Boleto de compraventa. Ante

el fracaso de la subasta y de conformidad con lo que dispone el art 585 del

CPCCN, y con un intervalo de una hora, decrétese el nuevo remate con una

reducción del 25% de la base, observándose las condiciones ut-supra fijadas.

No procede la compra en comisión. El inmueble se entregará libre de ocupantes.

Admítase postura en sobre cerrado las que deberán ser presentadas ante la

entidad Bancaria sito calle 25 de Mayo nº 242, San Rafael; Mendoza. Títulos y

planos agregados en autos donde podrán ser consultados. Visitas: Lunes a

viernes de 8 a 13 horas previo aviso martillera. Más informes: Secretaría

Autorizante, y/o Banco Nación Departamento Legales: calle 25 de Mayo nº 242,

San Rafael, Mendoza. Martillera: Dr Maradona 1767. 2604557547.

martillera@mariagracielanunez.org

08-08/416225.107/12-08

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FERNANDO MARCELINO GARCIA** fallecido el 05/11/1985, de quien se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 349 a Galería 41, Nicho 1160 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

11/08/C.SM/13/08/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FAILLA JOSE GILBERTO** F.F. 06/06/2016, sepultado en SM, Nº 344 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio. De no mediar oposición.

11/08/C.SM/13/08/2025.

EDICTO. Se hace saber que-NOTIFICA-la Dra.María Laura Ferrer Isleño,Juez.en autos Nº37.499, **'UNIBRAS S.R.L. C/MOLINA, HUGO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**del Juzgado de Paz de Villa NuevaGuaymallén Mendoza, POR IGNORADO DOMICILIO se ordenó notificar a HUGO MOLINA,DNI Nº16.208.236 que en fecha,20 de mayo de 2.024,dictó sentencia en los siguientes términos:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO./../RESUELVO 1.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la parte actora UNIBRAS S.R.L. en contra de la parte demandada Sr. HUGO MOLINA, y en consecuencia condenar a estos a pagar al actor en el plazo de DIEZ DIAS de ejecutoriada la presente sentencia la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL($ 1.470.000,00) con más los intereses expresados en los considerandos.- 2.-Hacer extensiva la condena a CALEDONIA Seguros S.A. que deberá responder, dentro de los términos y condiciones establecidas la póliza(art.118 Ley de Seguros). 3.-Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida(art.35,36 del CPCCyT). 4-Regular los honorarios profesionales por la labor desarrollada en autos a los Dres. Melisa Belen Puebla, Alejandro Juan Maresca y Fabiana Carlucci, en la suma de pesos $294.00, $147.000 y $205.800, sin perjuicio de los honorarios complementarios que correspondieren e I.V.A. a los profesionales que acrediten su calidad de responsables inscriptos,(art.2,3,19 in fine,13 y 31 de la ley arancelaria). 5.-Regular los honorarios profesionales a la perito Licenciada Nicole Bernardette Caron en la suma de pesos $58.800,00 de conformidad con lo establecido por el art.184 inc.IV del CPCCyT y art.1255 del CCCN e I.V.A. siempre que se acredite su calidad de responsable inscripto). /../-y en fecha.27 de junio de 2025 el proveído que dispone:VISTOS:RESUELVO:/../-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que HUGO HORACIO MOLINA, es persona de ignorado domicilio.III-Notificar el presente junto con la sentencia monitoria dictada a fs.155.mediante edictos a publicarse en.B. oficial y DIARIO LOS ANDES,por una sola vez.- IV-Oportunamente,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.

11-08/416238/11-08

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°282.301 caratulados **"ESPEJO ADRIANA JUANA LILIANA C/GROISMAN MARCELO MARCOS-GROISMAN GRACIELA LELIAGROISMAN ARTURO CESARGROSMAN HORACIO PABLO Y GROISMAN CLAUDIA MONICA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,26 de Marzo de 2025...Conforme lo solicitado,de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria Sres.MARCELO MARCOS GROISMAN, GRACIELA LELIA GROISMAN, ARTURO CESAR GROISMAN, HORACIO PABLO GROISMAN Y CLAUDIA MONICA GROISMAN por el término de-VEINTE(20) DÍAS- para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba, constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica,bajo apercibimiento de ley.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso,respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 4º Inscripción en el Asiento Nº3122, fs.389 del Tomo.76 "A" de Guaymallén, hoy SIRC N°0400508828, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el departamento de Guaymallén, Mendoza, distrito de Rodeo de la Cruz, lugar denominado loteo Villa Graciela, sobre calle Misiones 9142, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Dra. CECILIA LANDABURU-Juez" Link https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/TYEZV1123 Ubicación:Misiones 9142, Rodeo de la Cruz,Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: 4º.Inscripción en el Asiento Nº3122,fs.389 del Tomo.76 "A" de Guaymallén, hoy SIRC N°0400508828 Titular Registral:ERNESTO GROISMAN Y LUISA WELLER DE GROISMAN NPB

11-08/416245/22-08A

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07149582-9((032003-35743)) CARATULADOS**"SANCHEZ JOSE MARIA C/MALDONADO ROSARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE QUE NOS OCUPA Y A LA SRA.ROSARIO MALDONADO.la resolución dictada por este Tribunal a fs.97.que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza,04 de Julio de 2025....Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a la Sra.ROSARIO MALDONADO(personas de ignorado domicilio) para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209.del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Con-Juez

05-08/416121/13-08

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS N°23931, caratulados **"BRISSIO AMAYA MAXIMILIANO DE DIOS C/GONZALEZ RODRIGO ANDRES P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.cita y notifica al Sr.GONZALEZ RODRIGO ANDRES,D.N.I. N.º35.543.144,de ignorado domicilio,lo resuelto por este Tribunal en autos a fs.12 y fs.30:Fs.12:"Mendoza,15 de noviembre de 2024.Téngase por cumplida la medida previa y por ampliada la demanda en contra de la Sra.González Paola Elizabeth y el domicilio real denunciado.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°23932.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO. Juez". Fs.30:"Mendoza, 20 de febrero de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.28 y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte codemandada Sr. GONZALEZ RODRIGO ANDRES D.N.I. N°35.543.144,resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el.BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por el término de ley.- III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez

11-08/416243/20-08A

EDICTO Dra.FABIANA MARTINELLI.JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA,-, EXPTE. N°283.219 **"CASAS IRIARTE MARIA NICOLASA C/SOSA NATALIA DANIELA Y OTROS P/ESCRITURACIÓN"**, notifica a las codemandadas Sras. NÉLIDA ELISA SOSA, DNI.-N°28.847.423; NOELIA DESIREE SOSA, DNI.-N°38.415.582; MARTA ALICIA SOSA,(DNI desconocido); LUCÍA BELÉN SOSA, DNI.-N°32.627.307; NATALIA DANIELA SOSA, DNI.24.634.477; Y MARÍA ANTONIA SOSA,(DNI desconocido); como personas de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben, a Fs.2 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2023.Téngase a la Dra.Soledad Milone, por la Sra.MARIA NICOLASA CASAS IRIARTE, conforme ratificación adjunta por presentada y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada NATALIA DANIELA SOSA, NÉLIDA ELISA SOSA, TERESA VERÓNICA SOSA, LUCÍA BELÉN SOSA, NOELIA DESIREE SOSA, MARTA ALICIA SOSA, y MARÍA ANTONIA SOSA por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE.(...)Fdo.Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA. A fs.8:"Mendoza, 31 de Julio de 2024.(...)Atento al domicilio de los codemandados en EL CALAFATE, SANTA CRUZ, amplíase el plazo conferido a fs.2 por veinte(20) DÍAS a partir de su vencimiento originario en razón de la distancia(cfr. art.64 CPCCT).-NOTIFIQUESE el presente juntamente con el decreto de fs.2(...)Fdo. Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA". Y a fs 25:"Mendoza, 03 de Julio de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar a Nélida Elisa SOSA, Noelia Desiree SOSA, Marta Alicia SOSA, Lucía Belén SOSA, Natalia Daniela SOSA y María Antonia SOSA personas de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FIJ.Dra. Gabriela Rosas.Secretaria.Fdo. Dra.FABIANA MARTINELLI.Juez".

1-08/279132/11-08A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 22-M-2022-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE MARIANA LORENA ALANIZ, DNI 25158274**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en RIO SALADO S/Nº, M-31, C-17, BARRIO INTEGRAL OESTE, DISTRITO EL CHALLAO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-50112-9, Nomenclatura catastral 03-05-01-0039- 000017-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al Nº 29381, Fs.129 Tomo 58 A, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 04/08/2025/c/13/08/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 20-M-2019-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE SOLER CARMEN FANNY, DNI 16616656**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en JULIO DILELLO N° 932, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-41173-3, Nomenclatura catastral 03- 09-01-0001-000049-0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 2° Inscripción al Nº 8187, Fs.50 Tomo 41 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 04/08/2025/c/13/08/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 1-M-2023-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE IRIS DEL CARMEN AGUILAR PICHICONA DNI 92662840**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle SUCRE 2840 DISTRITO EL PLUMERILLO, BARRIO ESPEJO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 53-03618-2, Nomenclatura catastral 03-09-01-0010-000022- 0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al Nº 13119, Fs.221 Tomo 40 E, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

06/08/2025/c/15/08/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 22-M-2022-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE CASTRO FELIPE BENICIO DNI 11809403**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle B° 12 DE MAYO ME C5, DISTRITO EL CHALLAO, BARRIO ESPEJO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-792978-7, Nomenclatura catastral 03-2512116-6365846-0000-0, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al Nº 17.414, Fs.873 Tomo 52 B, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 08/08/2025/c/18/08/2025.

EDICTO Fabiana Martinelli.-Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-07476954-8((012051-278945)), caratulados **"ARRA RAFAEL OSVALDO-CERER CELIA NOEMI-CELANI LEANDRO NICOLAS-CELANI JUAN JESUS Y CELANI ESTEBAN MAURICIO C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber a los posibles interesados que a fs.2 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 21 de marzo del 2024.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Montenegro s/n, del distrito El Vergel, departamento de Lavalle, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.(...) gvr. FDO.-Dra. Fabiana Martinelli.Juez"

1-08/279136/13-08A

EDICTO Gestión Asociada Civil de San Martín-Tercera Circunscripción Judicial. autos 1.012.214 **"VARAS, GLORIA Y OT. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** se hace saber a los posibles herederos de Sra. María Graciela Ferrisi la resolución que transcripta en su parte pertinente dice:"Gral.San Martín, Mza.,17 de junio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para la actora, los posibles herederos de la Sra.María Graciela Ferrisi, son inciertos y de ignorado domicilio. II-Modificar el traslado ordenado a fs.202, respecto de la Sra.María Graciela Ferrisi, debiendo la misma dirigirse en contra de los posibles herederos de María Graciela Ferrisi, a quienes se ordena correr traslado de la demanda por DIEZ DÍAS,para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT).-III- Disponer que se publiquen edictos por cinco(5) días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sr.María Graciela Ferrisi, personas declaradas desconocidas(Art.72 y cc. del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE Fdo.Jorge Corradini.-Juez."

1-08/279129/13-08A

EDICTO JUEZA DE TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERA. Dra. Carolina Di Pietro en autos Nº323.109 caratulados: **"BRANDI JORGE AUGUSTO Y SEIN BRANDI ABRIL AGOSTINA C/LACIAR GUSTAVO ENRIQUEOLGUÍN MARIA INÉS-SABATINA CARLOS ALBERTO Y SABATINO OLGUÍN VANESA ELIZABETH P/PROCESO DE CONSUMO"**. Mendoza,.29 de julio de 2025:"RESUELVO:IDeclarar que el demandado Sra. VANESA ELIZABETH SABATINO OLGUIN DNI 34.232.954, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE." NNOM. Fdo Jueza. DI PIETRO Ana Carolina.-Se hace saber que en estos autos el Juzgado proveyó:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2023.- Téngase presente el inicio del trámite del Beneficio de litigar sin gastos. En consecuencia proveyendo a la demanda: Téngase a la Dra. ANTONELLA MICHELUTTI, por los Sres. JORGE AUGUSTO BRANDI y ABRIL AGOSTINA SEIN BRANDI por presentada por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a merito del poder especial adjunto. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada LACIAR GUSTAVO ENRIQUE y SABATINO CARLOS RAUL por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE. Cítese en garantía a ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE. Ofíciese al HOSPITAL CENTRAL a fin de que remita a este Juzgado la historia clínica que obre en sus registros o archivos, conforme se solicita(art.46 puntol inc.5 del CPCCT).-Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 puntol inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. LM. COBO Osvaldo Daniel."

06-08/416158/14-08A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos N° CUIJ: 13-06925349-5(012053-313529) **GARCIA MANUEL TEOFILO C/ OVIEDO DE FONT BACILIA ARGENTINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los posibles herederos de OVIEDO DE FONT BASILIA ARGENTINA (sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en cale San Luis 551 de la Ciudad de Mendoza , Nomenclatura Catastral 01-01-05-0058-000007-0000-9, inscripto el dominio en la Matricula N° 2224/01 Asiento A-4 del Registro de la Propiedad Raiz de Mendoza), lo dispuesto por el Tribunal en fecha 11 de Agosto de 2022, resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "....III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad..." Fdo: Dra. DIPIETRO ANA CAROLINA. Juez. Asimismo con fecha 05 de Noviembre de 2024, en su parte pertinente reza:" AUTOS Y VISTOS; ....RESUELVO; I. Declarar que los herederos de OVIEDO DE FONT BASILIA ARGENTINA, son persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele con la presente, y las resoluciones pertinentes conforme lo dispone el artículo la resolución de fs. 24 y en adelante como lo dispone el art. 72 del C.P.C.T- II. Las notificaciones se harán en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario LOS ANDES, conforme lo establecido por el art. 72 del C.P.C.T...." NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. DI PIETRO ANA CAROLINA. Juez.-

11/08/109346/18/08/2025

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos: Nº415186 **FERNANDEZ MARCELO NICOLAS C/ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER(HOY SUS HEREDEROS SRES MIGUEL A. JOFRE Y JOSE A. JOFRE) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.(Art.209 AP.II, a)cc. Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.) ubicado en del inmueble ubicado en calle MATHUS HOYOS N°779 Distrito CIUDAD Departamento LAS HERAS, Provincia de MENDOZA,.con una superficie según título de 261,72m2 y según mensura de 268,55m2.-,el decreto que antecede:"Mendoza, 31 de Julio de 2023.-or cumplido el previo ordenado en autos y por-De la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada Sra.ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER, hoy sus herederos, por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal(arts. 209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14.159 y art.1.897 del C.C.C.N.) .(...)Publíquense edictos CINCO DÍAS en forma alternada, duranteDIEZ DÍAS CORRIDOS en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.(Art.209 AP.II, a) cc. Art.72 inc. III del C.P.C.C.yT.)(...).

01-08/137/13-08A

EDICTO Juez de Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán de la Cuarta Circunscripción Judicial, Autos N°2733 caratulados: **"GALLARDO MARIO CARLOS C/REJAN ALTAMIRANO JORGE ARNALDO Y GUIRALDES ERNESTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifiquese a los eventuales herederos de los Sres.JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO de la demanda interpuesta por Prescripción adquisitiva, a fs.34 declara que los eventuales herederos de JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO son personas de existencia incierta (Art.69 CPCCYT) ignorado domicilio, para mejor recaudo se transcribe su parte pertinente de los proveído a fs.2 en su parte pertinente ordena:"...De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a los Sres.REJAN ALTAMIRANO JORGE ARNALDO Y GUIRALDES ERNESTO, por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts.156, 160, 21, 74, 75, 209 y cc del CPCCyT).- y a fs.34 ...RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales herederos de JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO son personas de existencia incierta (Art.69 C.P.C.C.Y T.).-II.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.2 mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.)"

1-08/279138/13-08A

EDICTO Juez integrante del JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA, DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ en los autos n° 262020 CARATULADOS: **DIAZ BRIAN JESUS C/ RAMIREZ DARIO OSCAR P/ PROCESOS DE CONSUMO** , SE NOTIFICA AL SEÑOR: RAMIREZ DARIO OSCAR DNI. N° 29.214.975, las siguientes resoluciones: "Mendoza, 03 de Diciembre de 2024. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación acompañada. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de DIEZ DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art. 31, 64, 74, 157, 158, 160, 161, 204, 205, 206 y cc. del C.P.C.C, y T.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Una vez notificado al demandado el presente, dése intervención al Ministerio Público Fiscal remitiendo las actuaciones. NOTIFIQUESE. FDO: DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez." "Mendoza, 13 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO: I. Téngase presente lo expuesto. II.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Dario Oscar Ramirez, D.N.I. N° 29.214.975 III. Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT.. IV. FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. NOTIFIQUESE. FDO: DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez.-

11/08/109356/19/08/2025

EDICTO Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 608/2024 **GARCIA MARCOS ANTONIO** DNI 45.256.496, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en JAVIER MOLINA 693, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08/03330-0, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0013-000012-0000-2, inscripta en el Registro de la Propiedad al 7320 fojas 255 tomo 44 de San Martín fecha 14/8/1931, con una superficie según mensura y título de TRESCIENTOS DIECISÉIS METROS CUARENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS 316,41m2, DUMIT S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada por duplicado ante el Notario, domicilio FRENCH 59, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109355/11/09/2025

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos N° 1254901 caratulados **GOMEZ NATALIA SOLEDAD p/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 18/06/25 se abrió el concurso preventivo de NATALIA SOLEDAD GOMEZ, DNI N°30.179.045; fecha de presentación 22/05/25. Fechas fijadas: hasta el 25/09/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico al correo electrónico: evaruiz5@yahoo .com.ar. Hasta 09/10/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contador: RUIZ EVANGELINA BEATRIZ celular: 2616750473. Días de atención: lunes, martes y viernes de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, juez.-

08/08/109342/14/08/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial ley Nacional 24.374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13 Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ expediente N° 1110-2024. **BOGADO LUIS ARMANDO** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados propiedad ubicada en ESPAÑA 685 Palmira, San Martín Mendoza Padrón de Rentas 58-03019-8, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0014-000011-0000-7, inscripto en el Registro de la propiedad al N° 7320 fs 255 T°44 fecha 14/08/1931, a nombre de DUMIT SA, atento de haberse iniciado trámite de Regularización Dominial en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición contados a partir de la última publicación . La oposición debe ser por escrito fundada por duplicado ante el notario domicilio AV. LIBERTADOR 567 PISO 1 OFICINA 1 PALMIRA SAN MARTÍN MENDOZA.-

11/08/109349/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial ley Nacional 24.374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13 Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ expediente N° 42-2023 **MIRANDA MARCOS LUIS** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados propiedad ubicada en MOLINA s/n Tres Porteñas, San Martín Mendoza individualizada en Padrón de Rentas 08-26466-5, Nomenclatura Catastral 08-11-01-0006-000009-0000-2, inscripto en el Registro de la propiedad al N° 36317fs945 T76D fecha 23/11/1983, a nombre de Manuel Flores, atento de haberse iniciado trámite de Regularización Dominial del citado inmueble en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición contados a partir de la última publicación . La oposición debe ser por escrito fundada por duplicado ante el notario domicilio AV. LIBERTADOR 567 PISO 1 OFICINA 1 PALMIRA SAN MARTÍN MENDOZA.-

11/08/109353/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374, Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13, Escribana VALERIA SILVINA ALVAREZ. Expediente 22 M 2019 **MUÑOZ ESCOBAR JESSICA DEL CARMEN** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados propiedad en Calle Rivarola S/N°, MONTECASEROS, SAN MARTÍN, MENDOZA.- Padrón 08-44560-3, Nomenclatura Catastral 08-99-00-1700-485550- 0000-8, inscripto al 1263, fojas 143, tomo 7 de San Martin, fecha 05-08-1905 a nombre de CRUZ MARAVILLA, ALFREDO MATEO CARTELLONE, NATIVIDAD QUIROGA DE MONTEDIOCA Y GERONIMO MONTEDIOCA, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada por duplicado ante el Notario, domicilio BOULOGNE SUR MER 260, 1ER PISO OFICINAS 5 Y 6, CIUDAD, SAN MARTÍN, MENDOZA.-

11/08/109354/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 445/2024 **CARMONA JOSE SIXTO** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en PATRICIAS MENDOCINAS 444, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 58/00833-5, Nomenclatura Catastral 08-01-04-0015-000005-0000-7, Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al 16977 fojas 115 tomo 67D de San Martín fecha 02-12-1968, superficie según mensura y título DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS -276,98M2-, a nombre FAUSTINO GUILLERMO NIETO, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109350/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 y Decreto 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 450/2024 **HERRERA JONATAN JOSUE** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en HUERTA 05, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08- 465705, Nomenclatura Catastral 08-2542487- 6343096-0000-2, inscripta en el Registro de la Propiedad al N° 20875 fojas 977 tomo 72C de San Martín en fecha 10-01-1975, superficie mensura y título CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS 144,81M2 a nombre de SALVADOR CASTRO, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109352/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 Ley Provincial N° 8475 Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 37 M 2023 **ARENAS LUZ ISABEL** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en GRAN LIBANO N° 368, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08/02141-1 Nomenclatura Catastral 08-02-01-0038-000020-0000-2 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble Título I al N° 11726 fojas 455 tomo 58 C de san Martín fecha de escritura 31/12/1947 fecha de inscripción 13/01/1948 y Título II al N° 7320 fojas 255 tomo 44 de San Martín en fecha 14/8/1931, superficie mensura de doscientos veintidós metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, Título I : IGNACIO ARENAS Y CARLINA MODESTA MERLOS Título II: DUMIT S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109351/11/09/2025

EDICTOS Juez del JUZGADO DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, autos: Nº40397, CUIJ CIV N° 13-00619180-5 \\\, CONSTANTINO CATALINA CARMEN EN JUICIO Nº 35.093 \\\ CONSTANTINO CATALINA C. C/MOTET, PATRICIA C. P/RESC. DE CONTRATO\\\, CITA Y NOTIFICA a los presuntos herederos de la Sra. Catalina Carmen Constantino DNI N°3.043.141, como personas inciertas que a fs 261 y a fs.262 el Tribunal en su parte pertinente Resuelve:" Mendoza, 06 de Mayo de 2025.- VISTOS:"..." CONSIDERANDO"...""RESUELVO: I- HABILITAR la publicación edictal respecto de los presuntos herederos de la Sra. Catalina Carmen Constantino DNI N°3.043.141, como personas inciertas (art. 69 y 72 del CPCCYT). Y a fs. 262 I.- Modificar el dispositivo II de la resolución de fs. 261, el que quedará redactado de la siguiente manera: II- Notifíquese el decreto de fs. 251 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de
TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCYT. A continuación se transcribe el decreto de fs 251 que en su parte pertinente ordena la notificación" Mendoza, 24 de Octubre de 2024."... A lo demás, PREVIO a proveer, emplázase a los herederos de la actora Sra. Catalina Carmen Constantino por VEINTE DIAS a comparecer al proceso acreditando su carácter de tales, bajo apercibimiento de ley (arts.21,23,74 y 75 del C.P.C.CyT). NOTIFIQUESE. Habiendo informado la presentante que desconoce si la causante tiene herederos, a los fines de la notificación dispuesta precedentemente, deberá instar la información sumaria correspondiente. Suspéndase los procedimientos.firmado:CALAFELL MARIA PAULA. N° 195731. 06/08/149981/14/08/2025

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA -3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-07579080 9((032003-44601)) CARATULADOS **"VALDIVIESO CECILIA, SILVESTRE MARIA EMILIA Y SILVESTRE MARIA FLORENCIA C/ABRAHAM MARIA MIRTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** citar a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE PARA QUE COMPADEZCAN, RESPONDAN, OFREZCAN PRUEBA INSTRUMENTAL Y CONSTITUYAN DOCIMILIO LEGAL DENTRO DEL JUZGADO la resolución dictada por este Tribunal a fs.4 que en su fecha y parte pertinente dice: "Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Juez"

1-08/279134/13-08A

EDICTO TERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA. CUIJ: 13-03858675-5((012024-251829)) **ELASKAR ALBERTO DAVID C/SALAS LISANDRO CESAR Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. NOTIFICA a ALAMO SA,a Mónica Beatriz Salas, persona de domicilio ignorado, heredera de Lisandro Cesar Salas, y presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez, personas de domicilio ignorado, lo siguiente:"Mendoza, 21 de Marzo de 2025...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a IRMA MARÍA ERNESTINA SABEZ de ignorado domicilio. II-...III-...IV-...NOTIFÍQUESE." 'Mendoza, 21 de Abril de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-... "Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez; personas inciertas(art.69 C.P.C.C.yT.).-Fdo. María Angélica Gamboa. Juez. Asimismo, a fs.39 proveyó:'Mendoza,.12 de febrero de 2016.-I....-II.De la demanda TRASLADO a los demandados con citación emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal(arts.21,74,75,66 y 212 del CPC).-Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado en calle Roque Sáenz Peña N°443, Piso 1°,Dpto.7 de Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 35841/1 de Folio Real...NOTIFIQUESE.-Juez Subrogante'.

06-08/416163/15-09A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, PODER JUDICIAL DE MENDOZA, en autos Nro.314924 **"ARILLA SERGIO GABRIEL C/NUEVE LUNAS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifica a NUEVE LUNAS SA y/o a los posibles terceros interesados sobre el RODADO, Marca: TOYOTA, Modelo: 39-HILUX 4X4 CABINA DOBLE SR C/ABB 3.0TDI, Tipo: 20-pickup, Dominio:MGR539, Chasis No:8AJUFZ22G1D5023154, Motor No:1KD-5974658.

30-07/279099/11-08A

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensora Laura Mateo mensurará y fraccionará 1813,93m2, propiedad **FERNANDO MARTIN ARZA MEDINA, GONZALO HERNAN ARZA MEDINA, LEANDRO SEBASTIAN ARZA MEDINA**, ubicada en callejón comunero con salida a calle Azcuenaga S/Nº, Lunlunta, Maipú, Mendoza, 211,62 m al este de calle Terrada, vereda norte. Se cita a los condóminos del callejón Comunero. Expediente EX-2025-04557737-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 9:00.

11/08/FM27861/13/08/2025

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 436.90 m2, propietario **OSCAR EMILIO BERNASCONI**, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendiente GABRIELA ALEJANDRA BARROSO. Calle Alexander Fleming Nº 182, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Leonardo Lanzarini y Oscar Casín; Sur: Calle Alexander Fleming, Este: Magdalena Gargantini y Alicia Silvia Bonesso; oeste: Silvia Carbonero. EX-2025-05412871-GDEMZA-DGCAT_ATM.
Agosto 18, hora 12:30.

11/08/FM72854/13/08/2025

EDICTO Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup.1311,81m2 aproximadamente, rectificación Título I Sup.982,41 m2 y Título II Sup.329,40 m2 , propietarios **TASSAROLI ÁLVARO Y BOGGIA MARIANELA** . Salta 1685-Ciudad-San Rafael. Expte 2025-05910097-GDEMZA-DGCAT-ATM. Agosto: 18 Hora 16.-

08/08/109340/12/08/2025

EDICTODaniela Indiveri, Ingeniera Agrimensora mensurará 405,36 m2, propiedad **ALICIA ESTELA MONFARRELL y MARÍA CELIA MONFARRELL**, Av. España N° 1135, Ciudad, Capital. Agosto 18, Hora 14:00. EX-2025-05784234-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11/08/FM27857/13/08/2025

EDICTOEnrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 6247 ha. aproximadamente, gestión Título supletorio Ley 14159 y modificatorias, de **MANUEL ALEJANDRO y JOSE ANTONIO GARCIA**, pretenden JOSE ANTONIO y CLAUDIO MARIO GARCIA. Ubicación: picada en ruta Provincial 146 que nace 3.6 km oeste puente La Horqueta y de ahí 6.8 km al sur Distrito La Paz Sur Departamento La Paz. Límites: Norte Fiduciaria S.A e HJM S.A. Sureste: Ganadera Roble Viejo S.A. Sur y Oeste Río Desaguadero. Agosto 16, hora 13:00. EX-2025-05465568-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/08/72853/11/08/2025

EDICTO Fanny Beatriz Raso Agrimensor, mensurará 490 m2 propiedad de **ORLANDO, CLAUDIO JAVIER JESUS** . Ubicación 405 m por pasaje comunero de indivisión forzosa Sur, costado Oeste, con salida a avenida Derqui s/nº, a 65 metros al oeste de avenida de Trabajo, costado Sur, Ciudad, San Rafael. Agosto: 18 Hora 8.30 Expte. 2025-05794813- GDEMZA-DGCAT-ATM

08/08/109341/12/08/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensura 2ha 6207.78 m2. Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MENDICINO JOSÉ** . Pretendida por: JUAREZ LUCAS, Límites: Norte: El Titular, Sur: El Titular, Este: JOSE TOMAS CARRIVALE Y CARRIVALE PABLO EMMANUEL, Oeste: Ruta Provincial n° 165. Ubicada sobre Ruta Provincial n° 165 S/ N°, 650.00 m al norte de Ruta Provincial n° 160, costado este, Dpto. San Rafael, Dto. Cañada Seca. EX-2025-05008555- GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 18 Hora 8.-

08/08/109339/12/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 393.75 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **STROLOGO HÉCTOR EUGENIO ANTONIO** Pretendida por: CYNTHIA MARINA SIRI, Limites: Norte: Fernando Damián y Gerardo Alberto Poblete, Este: Hauser Maria Silvia, Sur: José Mercedes González y Amelia Carmen Adorno, Oeste: Pasaje Bufano. Ubicada en Pasaje Bufano n° 659, Ciudad, San Rafael. Expte. EX- 2025-06000009- GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de Agosto HORA 9.30.-

08/08/109338/12/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Emiliano Maulen mensurará 104789.09 m2 propiedad de **NOVIFRUIT S.A.** ubicada en Calle Rosario Bustos de Zapata y Coronel Videla por esta 40m al Oeste costado Sur La Consulta San Carlos. Agosto: 18 Hora: 13:00 EE-21950-2025.-

11/08/109359/13/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará 304,80 m2, propiedad de **YAÑEZ FEMENIA MERCEDES ELIZA y YAÑEZ FEMENIA GERMAN GABRIEL**, ubicados en calle Chile N° 2750, 4ª Sección Oeste, Ciudad, Capital, Mendoza. Agosto 18, hora 14:30. Expediente EX-2025-06000368-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11/08/FM27855/13/08/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 568,24 m2. aproximadamente para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propietario: **ARMANDO CARBELLI**, pretendiente: SEBASTIAN DANIEL LAZARO. Calle Lamadrid Nº 1.195, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Jorgina Tarcaya Cabrera, Sur: Matías Gabriel Páez, Este: Armando Carbelli, Oeste: Calle Lamadrid. Expediente Nº EX-2025-05912927-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 10:00.

11/08/FM27863/13/08/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 725,52 m2. aproximadamente para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propietario: **FRANCISCO GERONIMO ZALAZAR, GLORIA ILDA ZALAZAR MARTIN, FIDELA ZALAZAR MARTIN, MARIA MAGDALENA ZALAZAR MARTIN Y JUAN CARLOS ZALAZAR MARTIN**, Pretendiente: CELIA MABEL LURDES BARTOLINA. Calle Avellaneda S/Nº, 80,00 m al Este, calle Arenales, Costado Norte, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Los Titulares, Sur: Calle Belgrano, Este: Callejón de Servidumbre, propiedad de Los Titulares, Oeste: Pastora Gomez de Oviedo. Expediente Nº EX-2025-05912397-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 08.

11/08/FM27862/13/08/2025

EDICTO Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurara aproximadamente 6380.00 m2, **BALTAZAR MACIEL GUAJARDO** pretende Fernando Exequiel Sánchez, Gestión Titulo Supletorio ley 14159 y Modificatorias Ruta Nacional 40 o San Martín Sur N° 2475 Ciudad Malargüe. Límites: Norte: Francisco Ollarce y Provincia de Mendoza Sur: Benecio Masiel y Provincia de Mendoza Este: Provincia de Mendoza Oeste: Ruta Nacional 40 o San Martín Sur Expte Nº: EX2025-05911268-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 18 Hora: 10.30.-

08/08/109344/12/08/2025

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 446.94 m2. Propietario **LEONOR MARINELLI DE AVENA y JOSÉ AVENA**. Peatonal Dr. Luis López 826, Ciudad, Tunuyan. EX-2025-05957489-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 10,00.

11/08/FM27859/13/08/2025

EDICTOLeandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará y unificará Título I: 6 ha. 8574,58 m2 y Título II: 6 ha. 8570,14 m2, de **MONICA ESTHER CAPONE, GUILLERMO DANIEL CAPONE Y ENRIQUE OSVALDO CAPONE**, con frente a Calle Dorrego s/n° y calle Monteagudo s/n°, 300 m al Este de calle Pescara, General Gutierrez, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro Calle Monteagudo esquina Calle Pescara, esquina nor-este. Agosto 18, hora 9.00. Expediente: EE-52211-2025.

11/08/FM27858/13/08/2025

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 145 m2 aproximadamente, para obtención de Titulo Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **ESTADO NACIONAL ARGENTINO**, pretendida por OSCAR NORBERTO DE HOYOS, en Calle Carlos Pellegrini S/Nº a 71 metros al Este de calle Patricias Mendocinas, costado sur. Límites: Norte: Calle Carlos Pellegrini; Sur y Oeste: Oscar Norberto de Hoyos; Este: Consorcio PH con frente a Carlos Pellegrini N° 234, 1ra Sección, Ciudad, Capital. Agosto 18, hora 10:30. Expediente EE-53695-2025.

11/08/FM27860/13/08/2025

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 104,33 m2, propietario **EMILIANO OSCAR MALLIMO**, Joaquín V. González 565, Ciudad, Capital. EX-2025-05912660-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 11:00.

11/08/FM27856/13/08/2025

Legales
PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-04228231-GDEMZA-DGIRR, **VILLASANTE MELI ERNESTO, VILLASANTE BEATRIZ Y MARIA DEL CARMEN** perforaran 280 m en 12'/8', uso agricola, en sustitución del pozo 08-3583, salinizado, en propiedad de Carril Zapata y calle Echandi o Balde. Montecaseros, San Martin, NC 0899001800500410.-

06/08/109322/07/08/2025

Policarbonatos

Servicios
SOCIALES
Agencias matrimoniales - Mensajerías

HOMBRE SOLTERO. SIN HIJOS. 51 años. Busca compañera. Para relación formal y seria. 261-6998083

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 20 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

FOTOS: GENTILEZA

ESTADO CRÍTICO. Se estima que en Argentina quedan menos de 200 yaguaretés en poblaciones fragmentadas; la mayoría de ellos concentrados en la selva misionera.

ECOLOGÍA. Dos guías del parque confirmaron la existencia de un cachorro, avistado junto a su madre a orillas del Río Bermejo. Una esperanza para la conservación de esta especie.

Yaguareté. Volvió a nacer un ejemplar en El Impenetrable después de 35 años

HUELLAS. Los yaguaretés del parque son monitoreados por los guardaparques.

Una noticia llena de esperanza sacude el Parque Nacional El Impenetrable: Nalá, la yaguareté liberada hace un año, fue observada y fotografiada junto a su cría a orillas del Río Bermejo. El histórico avistaje fue realizado por los guías locales Pablo Luna y Darío Soraire y confirmó la existencia de un cachorro, que los investigadores sospechaban desde hacía meses.

Este hallazgo es un hito en el esfuerzo por recuperar la población de yaguaretés en la región chaqueña , donde no se habían confirmado registros de una hembra de la especie desde 1990. Se suma a las buenas noticias de la reintroducción de una población en los Esteros del Iberá, consolidando la restauración del gran felino en el norte argentino.

El proceso en El Impenetrable comenzó en 2019, cuando fue descubierto Qaramta, un enorme macho solitario. A partir de entonces, la Fundación Rewilding Argentina, junto a la Provincia del Chaco y la Administración de Parques Nacionales, construyeron un centro de reintroducción. Allí, Qaramta se reprodujo con Tania, una hembra en cautiverio, y de esa unión nacieron Nalá y su hermano Takajay. Nalá fue liberada el 18 de agosto de 2024, y desde entonces habita libre en el parque.

Estos trabajos comenzaron en 2019, cuando un guardaparque descubrió las huellas de un macho, al que llamaron Qaramta.

Los técnicos de Rewilding Argentina tenían indicios indirectos del cachorro desde fines de febrero de este año. El collar de monitoreo de Nalá registró su posición en el mismo lugar durante semanas, una señal inequívoca de que había parido. Sin embargo, no había confirmación visual. Las cámaras trampa mostraron a Nalá con signos de lactancia, pero no a la cría. La primera prueba llegó el 20 de mayo, cuando se fotografiaron pequeñas huellas en las costas del Bermejo junto a las de la madre.

Finalmente, el 30 de julio, Pablo Luna, un joven del Paraje La Armonía, logró el tan esperado avistaje. Desde una lancha, él y su compañero Darío Soraire fotografiaron a Nalá ya su cachorro, de más de cinco meses, en una barranca. "Fue un día maravilloso para mí, tuve la excelente suerte de ver a Nalá con su cachorro a la ribera del Río Bermejo", relató Soraire, visiblemente emocionada.

Pablo y Darío son exponentes de una nueva economía turística en la zona : los hermanos de Pablo atienden un parador en el Camping La Fidelidad, y su padre ha montado otro camping familiar en el Paraje La Armonía. Ofrecen excursiones en kayak y bicicleta, demostrando que el renacimiento de la fauna y la naturaleza en El Impenetrable está directamente ligado al desarrollo de una nueva forma de vida para sus habitantes.

Un programa que da esperanza a la especie

A finales de marzo de este año, se produjo la primera liberación de una yaguareté nacida en estado salvaje y trasladada a su lugar nativo. Este proceso llevado a cabo en El Impenetrable chaqueño tenía el objetivo de recuperar la especie en el área, y tras el mismo "Miní" - el nombre del ejemplar- se sumó a dos hembras liberadas anteriormente en la zona.

Durante los últimos años, se pudo confirmar la presencia de menos de diez yaguaretés en el Gran Chaco, que cuenta con una extensión de un millón de kilómetros cuadrados. Pero esos animales eran todos machos, por lo cual este tipo de acciones favorece a la reproducción y recuperación de la especie.

Los trabajos de conservación de los yaguaretés comenzaron en 2019, cuando un guardaparque descubrió las huellas de un macho que andaba solo. A ese animal lo llamaron "Qaramta", y se le colocó un collar con GPS para tener un monitoreo de sus actividades.

Ante la falta de hembras en la región, se realizó la cruza de un felino silvestre con otro que estaba en cautiverio. Es por eso que "Qaramta" se apareó con las hembras cautivas que provenían del Centro de Reintroducción de Yaguaretés del Parque Iberá. El objetivo era que los cachorros que nacieran allí pudieran ser liberados en la naturaleza.

Luego llegaron otros machos silvestres, los cuales fueron llamados "Tewuk" y "Tañhí Wuk". Sin embargo, la falta de registros de hembras silvestres por más de 35 años en la zona dificultaba la recuperación de la especie por sus propios medios.

Es por esto que en 2024 la APN, Rewilding Argentina y la provincia de Chaco liberaron en El Impenetrable a dos yaguaretés hembras. Una de ellas que nació en cautiverio, y otra que fue rescatada en Paraguay. La situación de esta especie es crítica, porque se estima que quedan menos de 200 yaguaretés en poblaciones fragmentadas.

El avistaje de la hembra Nalá y su cachorro, de más de cinco meses, se produjo el 30 de julio pasado. Los dos guías la vieron desde una lancha, en una barranca.

El presidente de la APN, Cristian Larsen, aseguró que con la liberación de Miní, se marcó otro hito en la historia de conservación del yaguareté, para protegerlos de su extinción.

"En conjunto con la Fundación Rewilding Argentina, trabajamos para lograr la reintroducción de especies en lugares donde estaban extintos y protegemos la biodiversidad a través de una gestión activa que combina protección, restauración, reintroducción y suplementación de flora y fauna en nuestros Parques Nacionales. Cada paso que damos nos llena de orgullo y renueva nuestro compromiso", afirmó.

Por su parte, el director de Conservación de Rewilding Argentina, Sebastián Di Martino, enfatizó: "Sabemos que algunos yaguaretés machos silvestres siguen sobreviviendo en lugares aislados del norte de Argentina pero necesitan hembras, diversidad genética y conectividad para prosperar". **/ CC**